



Esta obra está bajo una [Licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Aplicación de la NIIF 15 y su impacto en la situación financiera y económica
de la Empresa Constructora “Kronos Contratistas e Inversiones Generales
EIRL”- Tarapoto, periodo 2019 -2020**

Tesis para optar el título profesional de Contador Público

Autores:

Frank Gil Reátegui

Yury Iris Sánchez Rivera

Asesor:

CPCC Mtro. Ausver Saavedra Vela

Tarapoto – Perú

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Aplicación de la NIIF 15 y su impacto en la situación financiera y económica de la Empresa Constructora “Kronos Contratistas e Inversiones Generales EIRL”- Tarapoto, periodo 2019 -2020

Autores:


Frank Gil Reátegui

Yury Iris Sánchez Rivera

Sustentado y aprobada el 08 de junio del 2022 por los siguientes jurados




Dr. Víctor Andrés Pretell Paredes
Presidente



Dr. Róger Burgos Bardales
Vocal



M.Sc. Oscar Antonio Pineda Morales
Secretario



Mtro. Aúsver Saavedra Vela
Asesor

Declaratoria de autenticidad

Frank Gil Reátegui, con DNI N°74587919 y **Yury Iris Sánchez Rivera**, con DNI N°70234083, egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autores de la tesis titulada: **Aplicación de la NIIF 15 y su impacto en la situación financiera y económica de la Empresa Constructora “Kronos Contratistas e Inversiones Generales EIRL”- Tarapoto, periodo 2019 -2020.**

Declaramos bajo juramento que:

La tesis presentada es de nuestra autoría.

La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas

Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;



Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de mí accionar, sometiéndome a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 08 de junio de 2022.




Frank Gil Reátegui
DNI N°74587919

Yury Iris Sánchez Rivera
DNI N°70234083

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: GIL REÁTEGUI FRANK	
Código de alumno : 74587919	Teléfono: 925915401
Correo electrónico : gilfrank93@gmail.com	DNI: 74587919

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS
Escuela Profesional de: CONTABILIDAD

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título : Aplicación de la NIIF 15 y su impacto en la situación financiera y económica de la Empresa Constructora "Kronos Contratistas e Inversiones Generales EIRL" - Tarapoto, Periodo 2019-2020.
Año de publicación:

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

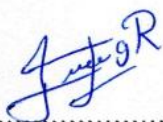
7. Otorgamiento de una licencia **CREATIVE COMMONS**

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

25 / 08 / 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología
e Innovación de Acceso Abierto - UNSM.


Ing. Grecia Vanessa Fachin Ruíz

Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Sanchez Rivera Yory Iris	
Código de alumno :	70234083	Teléfono:
Correo electrónico :	yoryiriss@gmail.com	DNI: 70234083

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ciencias Economicas
Escuela Profesional de:	Contabilidad

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Titulo:	Aplicación de la NIIFIS y su impacto en la situación financiera y económica de la Empresa Constructora "Kronos Contratistas e Inversiones Generales EIRL". Tarapoto, periodo 2019-2020.
Año de publicación:	

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI “**Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA**”.


.....



Firma del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

25 / 08 / 2022

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología
e Innovación de Acceso Abierto – UNSM.


.....
Mg. Grecia Vanessa Fachin Ruíz

Responsable

*** Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres Nitson Sánchez Lozano y July Rivera Huamán, igualmente a mi padrino Nicolás Valera Reátegui, quienes siempre me brindaron su apoyo incondicional en la parte moral y económica para todo el proceso de mi vida universitaria y llegar a ser un profesional de bien con buenos valores

A mis hermanos y demás familiares, por el apoyo que siempre me brindaron en el transcurso de cada año de mi carrera Universitaria.

Yuri Iris

Dedico este proyecto a Dios por su grandeza, por sus bendiciones recibidas a lo largo de esta carrera que empezó hace 5 años con mucho esfuerzo y dedicación. Además, a mis queridos padres que, con su amor, conocimientos nos guiaron para seguir adelante y culminar esta carrera

Frank

Agradecimiento

Al gerente general de la empresa “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”, por las facilidades brindadas para el desarrollo de la presente investigación, al permitirnos acceder a la información contable de su empresa.

A los docentes de la Universidad Nacional de San Martín, Facultad de Ciencias Económicas carrera profesional de Contabilidad por todas sus saberes, experiencias y enseñanzas compartidas durante nuestra formación académica

Al CPCC. Mtro. Ausver Saavedra Vela , por su apoyo y colaboración desinteresada como asesor de la presente investigación.

A todas las personas que de forma directa e indirecta han formado parte de los trabajos de campo para recolectar la información necesaria para el desarrollo de la presente investigación; así como aquellas que han colaborado durante la etapa de procesamiento y análisis estadístico de la información.

Los autores

Índice general

Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice general	viii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	6
1.1. Antecedentes:	6
1.2. Bases teóricas	12
1.3. Definición de términos básicos	28
CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS	33
2.1. Hipótesis de la investigación:	33
2.2 Sistema de variables:	34
2.3 Tipo y nivel de investigación:	37
2.4 Diseño de la investigación:	38
2.5 Población y muestra:	38
2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	39
2.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos:	41
2.8 Materiales y métodos:	41
CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN	42
3.1 Resultados	42
3.2 Discusión de resultados	51
CONCLUSIONES	54
RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56
ANEXOS	60
Anexo N° 01: Cuestionario de Entrevista	60
Anexo N° 02: Análisis documental	63
Anexo N° 03: Matriz de Consistencia	65

Índice de tablas

N°	Detalle	Pág.
Tabla 1	Operacionalización de Variables	35
Tabla 2	Reconocimiento de Contratos con Clientes en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”	42
Tabla 3	Medición de Contratos con Clientes en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”	43
Tabla 4	Revelación de Contratos con Clientes en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”	44
Tabla 5	Estado de Situación Financiera de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”, periodo 2019	45
Tabla 6	Estado de Situación Financiera de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”, periodo 2020	47
Tabla 7	Estado de Resultados de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”, periodo 2019	48
Tabla 8	Estado de Resultados de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”, periodo 2020	49
Tabla 9	Evolución de la situación Financiera y Económica de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”, periodo 2019-2020	50
Tabla 10	Impacto de la aplicación de la NIIF 15 en la situación financiera y económica de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020	51

Índice de figuras

N°	Detalle	Pág.
Figura 1	Reconocimiento de contratos con clientes de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020	42
Figura 2	Medición de contratos con clientes de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020	43
Figura 3	Revelación de contratos con clientes de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020	44

Resumen

La investigación titulada “Aplicación de la NIIF 15 y su impacto en la situación financiera y económica de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”- Tarapoto, periodo 2019 -2020; investigación aplicada, nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental, teniendo un población representada el personal de la empresa y el acervo documental contable y de obras, aplicando las técnicas de la entrevista y el análisis documental, y como instrumentos la encuesta y la ficha de análisis documental. Los resultados indican que el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes es buena, la medición de los ingresos sólo se registran en un 80%, vulnerando las normas de la NIIF 15, la revelación de los ingresos de actividades ordinarias en todos los casos no se cumple; y la evolución de económica y financiera entre los años 2019 y 2020 son para el ratio de liquidez general en el 2019 fue de 0.88 y en el 2020 de 0.83, el ratio de endeudamiento es de 0.37 para ambos años, la rentabilidad del patrimonio es 0.156 en 2019 Y 0.149 en 2020. Se concluye que: El impacto de la aplicación de la NIIF 15 en la situación financiera y económica de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, es directa y significativa, evaluada con el estadístico de correlación Pearson que obtiene un valor de $R=0.759$ y una significancia bilateral igual a 0.00

Palabras claves: NIIF 15, situación financiera, situación económica, empresa constructora

Abstract

The research entitled "Application of IFRS 15 and its impact on the financial and economic situation of the construction company "Kronos contratistas e inversiones generales EIRL"- Tarapoto, period 2019 -2020; applied research, descriptive correlational level, non-experimental design, having a population represented by the company's personnel and the accounting and works documentary collection, applying the techniques of interview and documentary analysis, and as instruments the questionnaire and the documentary analysis sheet. The results indicate that the recognition of revenues from ordinary activities from contracts with customers is good, the measurement of revenues are only recorded in 80%, violating the rules of IFRS 15, the disclosure of revenues from ordinary activities in all cases is not met. The evolution of economic and financial between 2019 and 2020 for the overall liquidity ratio was 0.88 in 2019 and 0.83 in 2020, the debt ratio is 0.37 for both years, the return on equity is 0.156 in 2019 and 0.149 in 2020. It is concluded that: The impact of the application of IFRS 15 on the financial and economic situation of the construction company "Kronos contratistas e inversiones generales EIRL" in the city of Tarapoto, period 2019-2020, is direct and significant, evaluated through the Pearson correlation statistic that obtains a value of $R=0.759$ and a bilateral significance equal to 0.00.

Keywords: IFRS 15, financial position, economic position, construction company



Introducción

Las Normas Internacionales de Información son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad, las cuales establecen los requisitos de reconocimiento, medición, revelación sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa. Deloitte, (2016). El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente. Para las empresas esta norma es sumamente importante y relevante al momento de reconocer un ingreso, ya que esta norma propone un único modelo para el reconocimiento de ingresos de contratos con cliente, la inserción y/o adopción de esta norma trae consigo la unificación de criterios de reconocimiento de ingresos, tanto para los bienes como para los servicios, asimismo la norma se concentra en la identificación de las obligaciones de desempeño.

La investigación realizada por el autor Córdoba en el año 2018 denominada “Análisis del impacto financiero tributario de la implementación de NIIF 15 en el sector tecnológico”, cuyo objetivo general fue evaluar el impacto tributario y financiero en la aplicación de la NIIF 15 a través de métodos comparativos para diagnosticar alternativas que faciliten su aplicación. El autor de la tesis realiza un análisis extenso de la NIIF 15 en un determinado rubro, donde da entender que la adaptación a la NIIF mediante capacitaciones es posible para así brindar mejoras a la empresa

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales E.I.R.L.” ubicado en el departamento de San Martín, provincia Tarapoto, distrito Tarapoto. RUC 20600604903, dirección jr. Leoncio Prado nro. 1502 cuyo giro principal es la construcción de edificios.

Luego de la visita y un análisis preliminar, respecto a la variable “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la Empresa” Kronos contratistas e inversiones generales E.I.R.L.”, actualmente afronta los siguientes problemas: no cuenta con el suficiente conocimiento de la NIIF 15 (ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes) para la aplicación en la contabilización de los ingresos y costos una vez satisfecha las obligaciones de desempeño. Esta norma detalla el reconocimiento de los contratos con clientes, así como la combinación y modificación de los precios. En cuanto a sus ingresos ordinarios procedentes de contratos con cliente no cuenta con una adecuada medición para la determinación del precio de transacción, así como

los cambios en los precios que puedan ocurrir durante el periodo del contrato y no muestra una adecuada revelación de su información sobre los contratos con cliente, así como los juicios significativos en la aplicación de esta norma, lo cual dificultara en la toma de decisiones para los gerentes de la empresa

Los problemas que afectan actualmente la empresa "kronos contratistas e inversiones generales EIRL", es causado básicamente por la falta de conocimiento de las normas internacionales de información financiera que describen el reconocimiento, medición y revelación de los "ingresos de actividades ordinarios procedentes de contratos con clientes", teniendo como consecuencia información muchas veces diferente al principio de la realidad económica de las transacciones y una mala contabilización de los ingresos ordinarios procedentes de los contratos con clientes. Dicho problema debe ser enfrentado con la aplicación de la NIIF 15 (ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes) en la empresa. Esta norma es importante, ya que propone un único modelo para reconocer, medir y revelar los ingresos de contratos con cliente, la inserción y/o adopción de esta norma trae consigo la unificación de criterios de reconocimiento de ingresos, tanto para los bienes como para los servicios, asimismo la norma se concentra en la identificación de las obligaciones de desempeño.

Dado que la aplicación de la NIIF 15 (ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes) en una organización es fundamental para tener un mejor reconocimiento de los ingresos procedentes de contratos con clientes y por los problemas antes mencionados que afronta la Empresa, evidenciando que estos traen consigo una serie de dificultades, la cual no permite un adecuado reconocimiento y aplicación de la norma con la situación económica y financiera, es que se plantea el presente trabajo de investigación titulado "aplicación de la NIIF 15 y su impacto en la situación económica y financiera de la empresa constructora "kronos contratistas e inversiones generales EIRL"-Tarapoto, periodo 2019-2020 cuyo propósito principal es la aplicación de la NIIF 15 en la empresa.

Teniendo este escenario el problema general de la investigación planteado fue: ¿De qué manera impacta la aplicación de la NIIF 15 en la situación financiera y económica de la empresa constructora "kronos contratistas e inversiones generales EIRL"-Tarapoto, periodo 2019-2020?

Asimismo como problemas específicos se consideró las siguientes interrogantes ¿Cómo es el reconocimiento de los "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" en la empresa "kronos contratistas e inversiones generales EIRL"- Tarapoto,

periodo 2019-2020?, ¿De qué manera se miden los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en la empresa constructora “kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020?, ¿Cómo es la revelación de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en la empresa constructora “kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020?, ¿Cómo ha evolucionado la situación financiera y económica de la empresa “kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020

El mismo que permitió plantear como objetivo general: Determinar el impacto de la aplicación de la NIIF 15 en la situación financiera y económica de la empresa constructora “kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020.

Del mismo modo como objetivos específicos se planteó Evaluar de qué manera se reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de la empresa constructora “kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, Conocer de qué manera se miden los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en la empresa constructora “kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, Conocer como es la revelación de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de la empresa constructora “kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, Analizar la evolución de la situación financiera y económica de la empresa “kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020.

Permitiendo de esta manera tener como hipótesis general la siguiente afirmación: H_i : La aplicación de la NIIF 15 impacta favorablemente en la situación financiera y económica de la empresa constructora “kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020.

De igual forma como hipótesis específicas se tuvo las siguientes afirmaciones: H_1 : El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes es deficiente en la empresa “kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020, H_2 : La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes es deficiente en la empresa constructora “kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020,

H3: La revelación de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes es deficiente en la empresa constructora “kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, H4: La evolución de la situación financiera y económica ha sido positiva en la empresa “kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020.

En este escenario la investigación se justificó por su conveniencia, pues se seleccionó la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes – por tratarse de una nueva norma contable que modificara el actual modelo o estructura de reconocimiento de los ingresos de las empresas que ofertan bienes y/o servicios, siendo algunos sectores económicos afectados directamente con la vigencia a partir del año 2019 de la nueva normativa. La presente norma NIIF 15 considera que el cambio en el reconocimiento de los ingresos obedece al planteamiento de soluciones y un mayor abordaje en la forma del reconocimiento de los mismos, puntos que las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 11 y NIC 18 (Normas cuyas vigencias rigen desde el año 1998) dejaban a criterio muchas veces del profesional contable. La importancia de analizar la mencionada norma (NIIF 15) recae sobre los efectos que tendrá en la situación económica y financiera de la empresa constructora “kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, sector al cual se aborda en la presente investigación.

Desde la teoría se justifica porque se demuestra la importancia del análisis de los resultados obtenidos y que a su vez darán soporte al marco teórico de las variables NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta investigación se desarrolló con el propósito de ampliar el conocimiento. Además de contribuir, mejorar y optimizar el reconocimiento de ingresos, de esta manera no generar un mal reconocimiento y una inadecuada contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes de la empresa.

Desde la práctica, el presente trabajo de investigación se justificó porque da a conocer los nuevos parámetros de reconocimientos de los ingresos derivados de contratos con clientes en la empresa “kronos contratistas e inversiones generales EIRL”, donde se aplicó a la investigación, con los que se pretenden reconocer de forma adecuada cual es el impacto que ocasiona la aplicación de dicha norma en la situación económica y financiera. De esta manera evitar un mal cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante el cliente.

La delimitación del estudio está definido solo a la empresa “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, y entre las limitaciones de la investigación se

encuentran la delimitación temporal, donde se realiza para el periodo 2019 – 2020, por tanto, toda la información que se analice corresponderán solo y únicamente a este periodo, lo que implica que la investigación sólo está concentrada en esta empresa y por tanto los resultados sólo referidos a ellos. El recojo de la información se realizó aplicando la técnicas de la encuesta y el análisis documental; como instrumentos el cuestionario de la encuesta y la ficha de análisis documental, que ha sido estructurada en función de las variables, sus dimensiones e indicadores.

La estructura del presente informe está dado por el Capítulo I: Revisión Bibliográfica, donde se presenta los antecedentes de la investigación, el marco teórico científico y la definición de términos; Capítulo II: Material y Métodos, donde se detalla el tipo y nivel de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el procesamiento de datos; Capítulo III, Resultados y Discusión, expresado por tablas y gráficos de las variables en estudios en función de los datos recogidos con los instrumentos de la investigación, comparados con otras investigaciones y el marco teórico para contrastarlos e inferir respuestas a la situación encontrada. Luego se detallan las conclusiones, finalmente se plantean Recomendaciones y se detallan las Referencias bibliográficas y los Anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1. Antecedentes:

A nivel internacional

Pacheco (2016), realizó la siguiente investigación: Relación entre la NIIF 15 y la NIC 11, aplicación en los estados financieros, tesis de pregrado, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil – Ecuador. Su objetivo general fue determinar la metodología de los ingresos de las actividades ordinarias que proceden de contratos con clientes y su idónea contabilización con el fin de presentar de los Estados Financieros de manera eficiente y eficaz. La población fue constituida entorno en el cantón Samborondón de la provincia del Guayas. La muestra por ser una población tan pequeña será igual al número que indica la población. La Metodología utilizada fue de tipo deductivo y analítico. Se concluyó que La NIIF 15 implica un cambio muy significativo en los criterios contables de reconocimiento de ingresos como lo expresa la NIC 11 y NIC 18, modificaciones que en muchos casos compromete la aplicación de juicio profesional y la modificación de los sistemas y procesos. Es conveniente que las compañías realicen un análisis detallado de sus 7 implicaciones lo antes posible, con el objeto de asegurarse que la norma podrá ser aplicada sin problemas en el momento de su entrada en vigor.

Burgos y Anchundia (2017), realizó la siguiente investigación: Transición de NIC 11 y NIC 18 a la NIIF 15 en la Constructora Licosa, Tesis de Pregrado, en la Universidad de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador. Su objetivo general fue analizar la transición de NIC 11 y 18 a NIIF 15, para identificar y presentar una contabilidad más detallada que permita tomar decisiones a la constructora LICOSA. La población fue conformada por 16 personas de las áreas especificadas. La muestra para esta investigación no fue necesaria 6 obtener la muestra porque el número de la población es manejable. La Metodología utilizada fue del método descriptivo, bibliográfica y de campo. Se concluyó La NIC 11 se emplea un modelo de Porcentaje de Realización de Obra, lo cual determina que monto se estima para la contabilización de los ingresos y costos al final de cada periodo, en la NIC 18 “Ingresos Ordinarios”, establece que debemos de reconocer el ingreso de acuerdo a los componentes por separado de una transacción, ejemplo: (teléfono + plan mensual), y la NIIF 15 reconoce el ingreso cuando las obligaciones se ejecuta en un punto en el

tiempo. Arellano (2017) en la tesis titulada “Estimación de los efectos contables y tributarios del cambio en el tratamiento de los ingresos al aplicar la nueva norma NIIF 15 en reemplazo de la NIC 18 para una importadora de productos de ferretería de la ciudad de Guayaquil- Ecuador”, presentada para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, tuvo como objetivo conocer el alcance de la nueva norma NIIF 15 en la determinación de los ingresos de una Importadora de productos de ferretería. La metodología usada fue de tipo analítico – sintético, con una población y muestra de 6 personas del área contable y financiera, la técnica utilizada para esta investigación fue la encuesta y entrevista, los instrumentos fueron la observación y el cuestionario, se concluyó que los resultados provenientes de aplicar la NIIF 15 generan ingresos tributables y gastos no deducibles, que deberían ser tratados como impuestos diferidos.

Campoverde y Castro (2016), realizó la siguiente investigación: Diseño de una metodología para la implementación de NIIF 15 en una empresa Inmobiliaria en el Ecuador y sus efectos tributarios, Tesis de Pregrado, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – Ecuador. Su objetivo general fue diseñar una metodología de aplicación de la NIIF 15 y la identificación de los posibles efectos tributarios en las empresas pertenecientes al sector inmobiliario del Ecuador, con el propósito de asegurar la preparación de los estados financieros más razonables. La población fue constituida por las empresas promotoras inmobiliarias en el Ecuador. La muestra fue diseñada de manera empírica, seleccionando a conveniencia una sola empresa, que por cuestiones de confidencialidad no se provee su razón social. La Metodología utilizada fue de tipo descriptivo. Se concluyó que la aplicación de la nueva norma podría tener consecuencias significativas para diferentes compañías de diversos tipos de industrias, no sólo al cambiar los importes y momentos de reconocimiento de los ingresos, pero probablemente requerirá cambios en los sistemas y procesos básicos utilizados para el reconocimiento de los ingresos y ciertos gastos. Las compañías pueden necesitar implementar nuevas políticas y procedimientos de control interno o modificar los controles existentes y focalizarlos en áreas de riesgo resultante de los nuevos procesos, juicios y estimaciones claves al momento de reconocer los ingresos.

Córdova (2018), realizó la siguiente investigación: Análisis del impacto financiero tributario de la implementación de NIIF 15 en el sector tecnológico, Tesis de Pregrado, en Universidad de Guayaquil, Guayaquil - Ecuador. Su objetivo general fue evaluar el

impacto tributario y financiero en la aplicación de la NIIF 15 a través de métodos comparativos para diagnosticar alternativas que faciliten su aplicación. La población en la investigación fue conformada por 13 empleados de la empresa. La muestra, implica que no se realizó un muestreo probabilístico sino el muestreo por conveniencia debido a los pocos empleados que existe en la empresa. La Metodología usada fue no experimental, tipo de investigación descriptiva, documental. Se concluyó que La adopción de la NIIF 15 tendrá un impacto positivo en los Estados Financieros a través de los programas de capacitación con estándares de desempeño.

A nivel Nacional

Castro y Zegarra (2016), realizo la siguiente investigación: Evaluación del efecto de transición de la NIC 18 a la NIIF 15 en el reconocimiento de ingresos por contrato de venta en el sector minería, Tesis de pregrado, en la Universidad peruana de Ciencias Aplicadas. Su objetivo general fue determinar el impacto generado por la transición de la NIC 18 a la NIIF 15 en el reconocimiento de ingresos por contrato de venta en el sector minería. La población estuvo conformada por 33 empresas dedicadas a la venta de minerales. La muestra fue conformada de 19 empresas dedicada a la explotación y venta de minerales en Perú. La Metodología usada es del tipo de nuestra investigación es mixta, ya que se empleará instrumentos de investigación cualitativa y cuantitativa. Se concluyó que el efecto de la transición de la NIC 18 a la NIIF 15 influye positivamente en el reconocimiento de ingresos por contratos de venta debido a que la nueva norma brinda lineamientos específicos para la presentación homogénea de los estados financieros, y para mejorar la transparencia y calidad de la información a los usuarios. Es decir, el cambio de norma representa una mejora en la preparación de los estados financieros de las empresas, de manera que los usuarios puedan acceder a mayor detalle de las transacciones financieras, y poder evaluar adecuadamente la rentabilidad de un negocio.

Cárdenas y Yupanqui (2017) en su investigación de tesis Incidencia de la NIIF 15 en la situación económica y financiera de la empresa servicios eléctricos Laredo SAC, distrito de Trujillo, año 2017 indica lo siguiente: Esta investigación tiene como objetivo determinar cuál es la incidencia de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en la situación económica y financiera de la empresa Servicios Eléctricos Laredo S.A.C., Distrito Trujillo, año 2017 y comprende el

desarrollo progresivo de las diferentes etapas que intervienen en la investigación desde la recopilación bibliográfica y revisión de documentos de la organización empresarial hasta el procesamiento de los datos recolectados en campo, elaboración y análisis de los resultados que permitieron integrar todas las variables de acuerdo al problema estudiado. Desde el punto de vista metodológico, adquirió un enfoque cuantitativo, con un diseño ex post facto, mediante el cual se investigó las causas y efectos, así como la relación de las variables, y en qué circunstancias se desarrolló el contexto en estudio. En la recolección de los datos, se empleó la técnica de la encuesta, observación y análisis documental, siendo los instrumentos la guía de entrevista, cuestionario y hoja de registro de datos. La información fue procesada y analizada. Los resultados nos permitieron determinar que existe una incidencia positiva de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en la Situación Económica y financiera, lo cual permite a la organización tomar mejores decisiones. Con relación a la presente investigación se comprueba que el aplicar la NIIF 15 en el proceso de contabilización de los ingresos de la empresa Servicios Eléctricos Laredo S.A.C. incide positivamente en la situación económica y financiera. Esto está estrechamente relacionado con el objeto de la presente investigación, si bien “Servicios Eléctricos Laredo S.A.C.” no realiza obras estrictamente de construcción, tiene contratos cuya duración es superior a un ejercicio económico, siendo esta una situación similar a los contratos de construcción (Cárdenas y Yupanqui, 2017).

León (2017) en la tesis titulada “Las Normas Internacionales de Información Financiera y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta: Problemática del Devengado de la ciudad de Lima” presentada para obtener el título de Maestro en Tributación y Política Fiscal en la Universidad de Lima, tuvo como objetivo establecer la incidencia entre Las NIIF en la determinación del impuesto a la renta. La metodología usada fue de tipo exploratorio y descriptivo, con enfoque cualitativo, con una población de resoluciones emitidas por Sunat, la técnica usada para la investigación fue analítica, el instrumento utilizado fue el resumen, este tuvo como conclusión la NIIF 15 afecta a los componentes del costo, tanto como al reconocimiento y medición de ingresos.

Zárate (2017) en la tesis titulada “La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 y su incidencia en los Estados Financieros de la empresa Inmobiliaria Construye S.A. en el año 2018” de la ciudad de Lima presentada para obtener el título de

Contadora Pública en la universidad Ricardo Palma, tuvo como objetivo determinar la incidencia que tiene el procedimiento para la medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de la NIIF 15 en los estados financieros de la empresa Inmobiliaria Construye S.A. en el año 2018 ubicado en Surco. La metodología usada fue de tipo exploratorio y descriptivo, con enfoque hipotético deductivo y cuantitativo, con una población y muestra de 20 personas entre auxiliares, asistentes, analistas y contadores, todos ellos encargados del registro contable de las operaciones de la inmobiliaria, la técnica utilizada para esta investigación fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario.

A nivel local y regional

Mego (2018) en su tesis “Análisis de la aplicación de normas internacionales de información financiera en la empresa Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C. Tarapoto, San Martín, por la Universidad Peruana Unión. Tarapoto. Perú, con el objetivo de analizar la aplicación de la NIIF en la empresa mencionada, ya que fue una investigación de tipo explicativa de diseño no experimental, aplicando como instrumento la lista de cotejo. En sus conclusiones detalla que, el uso de las NIIFs en la organización. Construcción Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C. de la ciudad de Tarapoto, se ha demostrado que una partesustancial de estos puntos de referencia no se están cumpliendo de manera competente, donde la NIIF 15, los ingresos de ejercicios normales que se originan en contratos con clientes con el argumento de que los parámetros que se informan a los proveedores esta condición no es de relevancia. Una de las características de no aplicación de las NIIFs en la empresa evaluada es el desconocimiento de las normas para el 23% de los casos evidenciados, y el restante de casos a acciones que no guardan coherencia con los principios de la ética y los criterios de profesionalidad que implica desarrollar el proceso contable en una empresa.

Rimarachín y Quispe (2019) Análisis e interpretación de los estados financieros para la toma de decisiones en la Empresa Rectificaciones y Repuestos Tarapoto SAC, Periodo, 2016-2017 (tesis de pregrado) Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, con el objetivo de Análisis e interpretación de los estados financieros para la toma de decisiones en la Empresa Rectificaciones y Repuestos Tarapoto SAC, investigación del tipo aplicada, diseño descriptivo, nivel no experimental, aplicando la técnica del análisis documental y el instrumento la ficha de documentos. En sus conclusiones detallan que,

el diagnóstico financiero en la empresa Rectificaciones y Repuestos Tarapoto se realizó en base al análisis e interpretación del estado de situación financiera de los periodos 2016 y 2017, pudiendo observar una mejora sustancial en el ejercicio 2017; incrementándose el activo en términos porcentuales de 5.39% y en términos monetarios un aumento de S/ 12708,00 con relación al ejercicio 2016; y el pasivo tuvo una variación porcentual negativa de -28.90% y en términos monetarios de S/ - 41 968.00. El análisis de los estados financieros influye positivamente en la gestión de la empresa Rectificaciones y Repuestos Tarapoto SAC, estos instrumentos permiten conocer lo situación de la empresa y por consiguiente a mejorar las decisiones. La empresa Rectificaciones y Repuestos Tarapoto SAC, en los ejercicios 2016 y 2017, no dispone de recursos financieros para hacer frente a sus obligaciones con terceros, pues así lo demuestra la prueba defensiva realizada, por cada S/ 1.00 de deuda solo tiene respaldo de S/ 0.34; a diferencia del 2017 tampoco puede hacer efectivo sus obligaciones, por cada S/ 1.00; posee un respaldo de S/ 0.41; siendo la situación más saludable en el ejercicio 2017

González, J. y Bartra, J (2019) El Sistema de Inventarios y su relación con la sostenibilidad económica y financiera de la empresa “Fumigaciones Gaviria SAC (tesis de pregrado) Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, con el objetivo de analizar el impacto del sistema de Inventarios y su relación con la sostenibilidad económica y financiera de la empresa “Fumigaciones Gaviria SAC, investigación aplicada, diseño no experimental, nivel descriptivo, teniendo como unidad de análisis al acervo documental de la empresa, aplicando la técnica de la revisión documental, concluyen que, existe relación del sistema de inventarios con la sostenibilidad económica y financiera de la empresa “Fumigaciones Gaviria SAC, año 2017, donde los indicadores de gestión del sistema de inventarios muestran valores deficientes y las existencias en los estados financieros representan 40.48% del total de los activos. El nivel de cumplimiento de los indicadores del sistema de inventarios de la empresa “Fumigaciones Gaviria SAC”, año 2017, son deficientes, con una valoración de Nunca y A Veces de 67.5% en promedio. Los ratios de sostenibilidad económica y financiera de la Empresa “Fumigaciones Gaviria, año 2017, son deficientes, así la Liquidez severa es de 4.11, el endeudamiento total de 0.22, el endeudamiento sobre el activo de 0.217; la rentabilidad del activo de 0.139; la rentabilidad del patrimonio de 0.142 y la rentabilidad neta sobre las ventas de 0.09

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Norma NIIF 15

Las Normas Internacionales de Información son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad, las cuales establecen los requisitos de reconocimiento, medición, revelación sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa (Deloitte, 2016).

La NIIF 15, establece un único modelo para el reconocimiento de ingresos provenientes de contratos con clientes, donde los criterios de reconocimiento se desarrollan sin separar los bienes de los servicios, concentrándose en la identificación de las obligaciones de desempeño (Martínez, 2018; p.8)

El modelo de ingresos ordinarios que propone esta norma está compuesto de 5 etapas. Inicialmente, parte de identificar el contrato con el cliente. En una segunda etapa se identifican las obligaciones de desempeño (es decir, los bienes o servicios que se pueden considerar distintos); en tercer lugar, se determina el precio de la transacción, para luego, en la cuarta etapa, asignar el precio de transacción a cada una de las obligaciones de desempeño. Finalmente, se reconoce el ingreso (cuando, o a medida que, las obligaciones del contrato sean satisfechas). (Martínez, 2018; p.9)

1.2.2. Vigencia y aplicación

El International Accounting Standards Board emitió esta norma para aplicarse para los periodos anuales que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2018, pero en el Perú su vigencia data a partir del 1 de enero 2019, de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 005-2017-EF/30 del Consejo Normativo de Contabilidad. (MEF, 2019)

A pesar que la norma es de aplicación a todos los contratos con clientes, existen algunas excepciones de su aplicación, por lo general aquellos que estén incorporados al alcance de otras NIIF, como por ejemplo los contratos de arrendamiento que están sujetos a la NIIF 16 Arrendamientos, la cual entró en vigencia a partir del primero de enero de 2019 (PwC; 2014; p.2)

1.2.3. Importancia de la NIIF 15 ingresos por actividades ordinaria procedentes de contratos con clientes

Las NIIF son parte vital porque facilitan la creación y análisis de estados

financieros para las empresas hoy en día es importante el conocimiento de estas porque ayuda a obtener la información confiable y comparable para que las empresas tomen mejores decisiones (Alarcón y Martínez; 2015; p.56)

Para las empresas su importancia radica en que esta norma es sumamente importante y relevante al momento de reconocer un ingreso, ya que esta norma propone un único modelo para el reconocimiento de ingresos de contratos con cliente, la inserción y/o adopción de esta norma trae consigo la unificación de criterios de reconocimiento de ingresos, tanto para los bienes como para los servicios, asimismo la norma se concentra en la identificación de las obligaciones de desempeño. (Peña, 2013; p. 17).

La NIIF 15 reemplaza a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, la NIC 11 Contratos de construcción y una serie de interpretaciones relacionadas con esos estándares, e introduce una serie de requerimientos complejos, los cuales pueden resultar en cambios sustanciales en las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios de muchas entidades (Apaza, 2018; p.27)

1.2.4. Objetivo NIIF 15

El objetivo de esta norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente (MEF, 2019)

Para cumplir el objetivo, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios. Además, considerará los términos del contrato y todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo el uso de cualquier solución práctica, de forma congruente a los contratos con características similares y en circunstancias parecidas. (MEF, 2019)

Esta Norma especifica la contabilización de un contrato individual con un cliente, sin embargo, como una solución práctica, una entidad puede aplicarla a una cartera de contratos (u obligaciones de desempeño) con características similares, si la entidad espera de forma razonable que los efectos sobre los estados financieros de aplicarla a la cartera no diferirían de forma significativa de su aplicación a cada contrato individual (u obligación de desempeño) de la cartera. Al contabilizar una

cartera, una entidad utilizará estimaciones y suposiciones que reflejen el tamaño y composición de la cartera. (MEF, 2019)

1.2.5. Alcance

El alcance de la NIIF 15 es a todo contrato con clientes, excepto en los contratos de arrendamiento dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos, contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de Seguros; instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 27 Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. (MEF, 2019)

No aplica también a los contratos de intercambios no monetarios entre entidades en la misma línea de negocios hechos para facilitar ventas a clientes o clientes potenciales. Por ejemplo, esta Norma no se aplicaría a un contrato entre dos compañías de petróleo que acuerden un intercambio de petróleo para satisfacer la demanda de sus clientes en diferentes localizaciones especificadas sobre una base de oportunidad. (MEF, 2019)

1.2.6. Reconocimiento

Según la IASB (2018), una entidad contabilizará un contrato con un cliente que quedará dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumpla que las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones; la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir; la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.

También se contabiliza un contrato si tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación a la que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio

establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio. (IASB; 2018),

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad. Las prácticas y procesos para establecer contratos con clientes varían entre jurisdicciones legales, sectores industriales y entidades. Además, pueden variar dentro de una entidad (por ejemplo, pueden depender de la clase de cliente o de la naturaleza de los bienes o servicios comprometidos). Una entidad considerará esas prácticas y procesos para determinar sí y cuándo un acuerdo con un cliente crea derechos y obligaciones exigibles. (IASB; 2018)

A efectos de la aplicación de la NIFF 15, un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte (o partes). (IASB; 2018)

Un contrato está totalmente sin ejecutar si la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes o servicios comprometidos. (IASB; 2018)

Cuando un contrato con un cliente no cumple los criterios antes mencionados, y una entidad recibe la contraprestación del cliente, dicha entidad reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes: la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al clientes y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable (IASB; 2018)

1.2.7. Combinación de contratos

Una entidad combinará dos o más contratos realizados aproximadamente al mismo tiempo, con el mismo cliente (o con partes relacionadas del cliente) y contabilizará los contratos como uno único, si se cumplen uno o más de los siguientes criterios: los contratos se negocian como un paquete con un objetivo comercial único y el importe de la contraprestación a pagar en un contrato depende del precio o

desempeño del otro contrato. IASB; 2018)

1.2.8. Modificación de contratos

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de un contrato que se aprueba por las partes. En algunos sectores industriales y jurisdicciones, la modificación de un contrato puede describirse como una orden de cambio, una variación o una modificación. Existe la modificación de un contrato cuando las partes aprueban un cambio que les crean nuevos derechos y obligaciones exigibles en el contrato, o bien cambios en los existentes. (IASB; 2018)

La modificación de un contrato podría aprobarse por escrito, por acuerdo oral o de forma implícita por las prácticas tradicionales del negocio. Si las partes del contrato no han aprobado la modificación, una entidad continuará aplicando esta Norma al contrato existente hasta que la modificación sea aprobada. (IASB; 2018)

La modificación de un contrato puede existir, aunque las partes tengan una disputa sobre el alcance o el precio (o sobre ambos) de la modificación o hayan aprobado un cambio en el alcance del contrato, pero no hayan determinado todavía el correspondiente cambio en el precio. Para determinar si son exigibles los derechos y obligaciones que se crean o cambian por la modificación, una entidad considerará todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo los términos del contrato y cualquier otra evidencia. Si las partes de un contrato han aprobado un cambio en el alcance, pero no han determinado todavía el cambio correspondiente en el precio, una entidad estimará el cambio en el precio de la transacción que surge de la modificación de acuerdo con los párrafos 50 a 54 sobre la estimación de la contraprestación variable y los párrafos 56 a 58 sobre las limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable. (IFRS Foundation, 2018, p. 3)

Para la modificación de un contrato celebrado mediante la Niif 15 se deberá tener pleno conocimiento por ambas partes involucradas, si una de las partes no la aprueba la contraparte puede seguir utilizando la modalidad del contrato que se celebró al inicio. (IFRS Foundation, 2018, p. 3)

1.2.9. Identificación de las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato

Al comienzo del contrato, una entidad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente: un bien o servicio (o un grupo de

bienes o servicios) que es distinto; o una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente. (IASB; 2018)

1.2.10. Distintos bienes o servicios

Un bien o servicio que se compromete con un cliente es distinto si se cumplen los dos criterios siguientes: el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están ya disponibles para él (es decir, el bien o servicio puede ser distinto); y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato (es decir, el bien o servicio es distinto en el contexto del contrato). (IASB; 2018)

Un contrato con un cliente generalmente señala de forma explícita los bienes o servicios que una entidad se compromete transferir a un cliente. Sin embargo, las obligaciones de desempeño identificadas en un contrato con un cliente pueden no limitarse a los bienes o servicios que se señalan de forma explícita en ese contrato. Esto es porque un contrato con un cliente puede incluir también compromisos que se dan por supuestos en las prácticas tradicionales del negocio, en las políticas publicadas o en declaraciones específicas de una entidad, si, en el momento de realizar el contrato, dichos compromisos crean una expectativa válida en el cliente de que la entidad le transferirá un bien o servicio. (IASB; 2018)

Un cliente puede beneficiarse de un bien o servicio, si el bien o servicio podría utilizarse, consumirse, venderse por un importe que es mayor que el valor del material de descarte o conservado de otra forma, de manera que genere beneficios económicos. Para algunos bienes o servicios, un cliente puede ser capaz de beneficiarse de un bien o servicio en sí mismo. Para otros bienes o servicios, un cliente puede ser capaz de beneficiarse del bien o servicio solo junto con otros recursos ya disponibles. (IASB; 2018)

Un recurso ya disponible es un bien o servicio que se vende por separado (por la entidad o por otra entidad) o un recurso que el cliente ha obtenido ya de la entidad (incluyendo bienes o servicios que la entidad haya ya transferido al cliente según el contrato) o procedente de otras transacciones o sucesos. Varios factores pueden proporcionar evidencia de que el cliente puede beneficiarse de un bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos ya disponibles. Por ejemplo, el hecho de que la entidad venda con regularidad un bien o servicio por separado indicaría que un cliente

puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o con otros recursos ya disponibles. (IASB; 2018)

La entidad no proporciona un servicio significativo para la integración del bien o servicio con otros bienes o servicios comprometidos en el contrato dentro de un grupo de bienes o servicios que representan el producto combinado que el cliente ha contratado. (IASB; 2018)

En otras palabras, la entidad no está utilizando el bien o servicio como un recurso para producir o entregar el producto combinado especificado por el cliente, cuando el bien o servicio no modifica o ajusta según los requisitos del cliente de forma significativa otro bien o servicio comprometido en el contrato; o el bien o servicio no es altamente dependiente o no está fuertemente interrelacionado con otros bienes o servicios comprometidos en el contrato. Por ejemplo, el hecho de que un cliente pudiera decidir no comprar el bien o servicio sin afectar de forma significativa a los otros bienes o servicios comprometidos en el contrato puede indicar que dicho bien o servicio no es altamente dependiente o no está fuertemente interrelacionado con dichos otros bienes o servicios comprometidos. (IASB; 2018)

Si un bien o servicio comprometido no es distinto, una entidad combinará ese bien o servicio con otros bienes o servicios comprometidos hasta que identifique un grupo de bienes o servicios que sea distinto. En algunos casos, eso daría lugar a que la entidad contabilizase todos los bienes o servicios comprometidos en un contrato como una obligación de desempeño única (IASB; 2018)

1.2.11. Satisfacción de las obligaciones de desempeño

El paso final es determinar, para cada obligación de desempeño, cuándo se deben reconocer los ingresos ordinarios. El contratista debe reconocer los ingresos ordinarios cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño. Se satisface una obligación de desempeño cuando el control de los bienes o servicios subyacentes para esa obligación particular de desempeño son transferidos al cliente. (IASB; 2018)

El 'control' es definido como 'la capacidad para dirigir el uso de y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes del activo' subyacentes al bien o servicio. El control se puede transferir, y por consiguiente los ingresos ordinarios ser reconocidos, con el tiempo, o en un punto en el tiempo. (IASB; 2018)

El control se considera que ha sido transferido con el tiempo si se satisface cualquiera de los siguientes: El cliente simultáneamente recibe y consume todos los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo va realizando. Esto significa que, si otra entidad fuera a hacerse cargo de proveerle al cliente la obligación de desempeño restante, no tendría que re-desempeñar sustancialmente el trabajo ya completado por el proveedor inicial. (IASB; 2018)

El desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla cuando el activo es creado o mejorado. El control se refiere a la capacidad paradirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes provenientes del activo. Por consiguiente, este criterio se satisface si lostérminos del contrato transfieren el control del activo al cliente cuando el activoestá siendo construido (control de trabajo en progreso).

El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para laentidad y la entidad tiene un derecho forzoso de cumplimiento de pago por el desempeño completado hasta la fecha, incluyendo un margen razonable de utilidad. Este criterio puede aplicar en situaciones en que los indicadores de control no sean inmediatamente aparentes. Al inicio del contrato las entidades valorarán si el activo tiene un uso alternativo. Un activo que no tenga uso alternativo para la entidad es uno en que la entidad es incapaz de dirigir fácilmente el uso del activo, el cual puede estar parcial o totalmente completado, por otro uso. Esta limitación puede ser impuesta contractualmente de manera práctica. Una restricción contractual es una donde los términos delcontrato le permitirían al cliente hacer forzoso el uso de sus derechos al activoprometido si la entidad intenta dirigir el activo a otro uso, mientras que la restricción práctica es una donde la entidad incurriría en pérdidas económicas importantes para redirigir el uso del activo, tal como costos importantes de reproceso o pérdida importante en la venta del activo. (IASB; 2018)

Si una obligación de desempeño no satisface los criterios para ser satisfechacon el tiempo, las entidades deben considerar los siguientes indicadores en la evaluación del punto en el tiempo en el cual el control del activo ha sido transferido al cliente: la entidad ha transferido el título del activo; ha transferidola posesión física del activo, tiene un derecho presente al pago por el activo; el cliente ha aceptado el activo o el cliente tiene los riesgos y recompensas importantes de la propiedad del activo. (IASB; 2018)

Uno de los cambios claves en la NIIF N° 15 es la base para el reconocimiento de los ingresos ordinarios. Para los bienes, la NIC N° 18 utilizó el concepto de la transferencia de los riesgos y recompensas, mientras que en todos los casos la NIIF N° 15 utiliza el concepto de la transferencia del control. Si bien la aplicación de los dos diferentes conceptos a menudo no alterará la oportunidad del reconocimiento de los ingresos ordinarios, no obstante, en algunas circunstancias es posible que las entidades tengan un patrón diferente de reconocimiento de los ingresos ordinarios basado en la transferencia del control en oposición a la transferencia de los riesgos y recompensas, y esto debe ser considerado de manera cuidadosa (MEF, 2019)

Como resultado de la NIIF N° 15 es posible que ingresos ordinarios que previamente fueron reconocidos con el tiempo ahora serán reconocidos en un punto del tiempo, o viceversa (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

El contratista evaluará todos los factores y aspectos que influyen directamente e indirectamente en la contraprestación, con la finalidad de considerar el efecto de los mismos en la estimación del precio de la transacción, aspectos como la contraprestación variable, componentes de financiación y cualquier otro aspecto a tener en cuenta que afecte a la estimación del precio de la transacción como cualquier consideración variable, el valor del dinero en el tiempo, la consideración que no sea en efectivo, y cualquier consideración pagable al contratista. Dicho de otra manera, el precio de la transacción es la cantidad razonable a la cual el contratista espera tener derecho en el intercambio por los bienes o servicios prometidos. (MEF; 2019)

1.2.12. Medición

1.2.12.1. Determinación del precio de la transacción

Una entidad considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos. (IASB; 2018)

La naturaleza, calendario e importe de la contraprestación a que se ha comprometido el cliente afecta a la estimación del precio de la transacción.

Aldeterminar el precio de la transacción, una entidad considerará los efectos de todos los siguientes aspectos: contraprestación variable; limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable; existencia de un componente de financiación significativo en el contrato; contraprestaciones distintas al efectivo; contraprestación por pagos a realizar al cliente. (IASB; 2018)

A efectos de determinar el precio de la transacción, una entidad asumirá que los bienes o servicios se transferirán al cliente según el compromiso y de acuerdo con el contrato existente y que el contrato no se cancelará, renovará o modificará. (IASB; 2018)

1.2.12.2. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño

Ministerio de Economía y Finanzas (2014) afirma que, el objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que una entidad distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

Para que un bien o servicio sea ‘distinto’, tiene que satisfacer ambas las siguientes condiciones: el cliente se puede beneficiar del bien o servicio ya sea por sí mismo o en combinación con otros recursos disponibles para el cliente; la promesa de la entidad para transferir el bien o servicio al cliente es separable de las otras promesas contenidas en el contrato, tal y como se discute adicionalmente abajo; los clientes son capaces de beneficiarse de un bien o servicio si ese bien o servicio pudiera ser usado, consumido, vendido por una cantidad superior al valor de chatarra o conservado de manera tal que genere beneficios económicos (MEF, 2019)

Este punto específico, como el precio de la transacción es asignado entre las diferentes obligaciones de desempeño identificadas en los puntos anteriores. De acuerdo con ello, esta podría ser un área de cambio importante para algunas entidades, y las entidades necesitarán considerar si sus sistemas existentes son capaces de asignar el precio de la transacción de acuerdo con los requerimientos del estándar.

Si el precio de venta independiente no es observable de manera directa, la entidad debe estimarlo. Los métodos de estimación que pueden ser usados incluyen el enfoque de valoración ajustada del mercado, el enfoque de costo esperado más margen o el enfoque residual, pero el último solo puede ser usado si se satisfacen ciertas condiciones. (MEF, 2014)

Si los precios de venta independientes son mayores que la consideración prometida en el contrato con un cliente, el cliente se considera que ha recibido un descuento. A menos que el descuento satisfaga los criterios que se establecen en el estándar para ser asignados a solo algunas de las obligaciones de desempeño, el descuento debe ser asignado proporcionalmente a todas las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato. La consideración variable también debe ser asignada proporcionalmente a todas las obligaciones de desempeño identificadas a menos que se satisfagan ciertos criterios (MEF, 2014).

1.2.12.3. Cambios en el precio de la transacción

Después del comienzo del contrato, el precio de la transacción puede cambiar por varias razones, incluidas la resolución de sucesos inciertos u otros cambios en circunstancias que modifican el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. (IASB; 2018)

Una entidad asignará a las obligaciones de desempeño del contrato los cambios posteriores en el precio de la transacción sobre la misma base que al comienzo del contrato. Por consiguiente, una entidad no reasignará el precio de la transacción para reflejar los cambios en los precios de venta independientes después del inicio del contrato. Los importes asignados a una obligación de desempeño satisfecha se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias, o como una reducción en los ingresos de actividades ordinarias, en el periodo en que el precio de la transacción cambie. (IASB; 2018) Una entidad asignará un cambio en el precio de la transacción en su totalidad a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño o a bienes o servicios distintos prometidos en una serie que forma parte de una obligación de desempeño única, de acuerdo con el párrafo 22(b) solo si se

cumplen los criterios del párrafo 85 al distribuir la contraprestación variable. (IASB; 2018)

Una entidad contabilizará un cambio en el precio de la transacción que surge como resultado de una modificación de un contrato. Sin embargo, para un cambio en el precio de la transacción que ocurra después de una modificación del contrato, una entidad aplicará los párrafos 87 a 89 para asignar el cambio en el precio de la transacción en cualquiera de las siguientes formas que se procedente: Una entidad asignará el cambio en el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño identificadas en el contrato antes de la modificación si, y en la medida en que, el cambio en el precio de la transacción sea atribuible a una parte de una contraprestación variable prometida antes de la modificación; en todos los demás casos en los que la modificación no se contabilizó como un contrato separado de acuerdo con el párrafo 20, una entidad asignará el cambio en el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato modificado (es decir, las obligaciones de desempeño que no fueron total o parcialmente satisfechas de forma inmediata después de la modificación). (IASB; 2018)

1.2.13. Revelación

El objetivo de los requerimientos de información a revelar es que una entidad revele información suficiente que permita a los usuarios de los estados financieros comprender la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos con clientes. (IASB; 2018)

Para lograr ese objetivo, una entidad revelará información cualitativa y cuantitativa sobre los siguientes aspectos: Sus contratos con clientes, los juicios significativos, y cambios en dichos juicios, realizados en aplicación de esta Norma a dichos contratos; los activos reconocidos por los costos para obtener o cumplir un contrato con un cliente (IASB; 2018)

Una entidad considerará el nivel de detalle necesario para satisfacer el objetivo de información a revelar y cuánto énfasis poner en cada uno de los diversos requerimientos. Una entidad agregará o desagregará la información a revelar de forma que la información útil no se enmascare por la inclusión

de un gran volumen de detalles insignificantes o por la agregación de partidas que tengan sustancialmente diferentes características. (IASB; 2018)

1.2.13.1. Activos reconocidos procedentes de los costos para obtener o cumplir un contrato con un cliente

Una entidad revelará los dos siguientes aspectos: los juicios realizados para determinar el importe de los costos incurridos para obtener o cumplir un contrato con un cliente; el método que utiliza para determinar la amortización para cada periodo de presentación. (IASB; 2018)

Una entidad revelará la siguiente información; los saldos de cierre de los activos reconocidos por los costos incurridos para obtener o cumplir un contrato con un cliente, por categoría principal de activo (por ejemplo, costos para obtener contratos con clientes, costos de precontratos y costos de elaboración del contrato); y el importe de amortización y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida en el periodo (IASB; 2018)

1.2.14 Situación económica y financiera

1.2.14.1. Situación financiera

Existen diferentes conceptos de situación financiera como:

Apaza M. (2010) afirma lo siguiente: La situación financiera es el estado en el que se encuentra la estructura del patrimonio de una empresa deducido del estudio e interpretación del balance de situación por relación con la cantidad y proporción de capitales propios y ajenos, su utilización y grado de eficacia atendiendo a la actividad que ésta desarrolla.

Por otro lado, Guajardo y Andrade (2018) dice: La situación financiera se refiere a la capacidad que poseen las personas, empresas o sociedad de poder hacer frente a las deudas que tienen o, lo que es lo mismo, de la liquidez de la que disponen para poder pagar sus deudas.

Inclusive Flores J. (2016) afirma de manera similar que: La Situación financiera consiste en ver si la empresa ha distribuido adecuadamente sus activos y pasivos para estar en condiciones de cumplir con el pago de sus obligaciones y compromisos, dentro de los plazos establecidos, sin dificultades y continúa con sus actividades normalmente.

1.2.14.2. Situación económica

Existen diferentes conceptos de situación económica como:

Apaza M. (2010) asegura que: La situación económica de una empresa es la capacidad que tiene la misma para generar resultados positivos, pero esto no es situación económica, esto es rentabilidad de la empresa. Una empresa es rentable cuando tiene capacidad para generar resultados positivos, o sea para generar utilidades.

Así decimos que la empresa tiene una buena rentabilidad cuando está ganando dinero y decimos que la empresa tiene una mala rentabilidad cuando sus resultados son negativos. Fundamentalmente de la rentabilidad que tenga la firma depende de su capacidad de autofinanciar sus actividades normales. Por tal motivo, el análisis de la rentabilidad tiene gran importancia para evaluar en alguna medida los riesgos crediticios inherentes.

También Amezcua (2002) afirma de manera similar que: la situación económica son los datos necesarios para efectuar el análisis de la situación económica se extraen básicamente del Estado de ganancias y pérdidas presentado por la empresa. Una empresa que no genere resultados positivos en una magnitud razonable, aunque refleje una adecuada situación patrimonial y financiera, representa un notable incremento del riesgo.

No obstante Flores J. (2016) asegura que: la situación económica hace referencia al patrimonio de la persona, empresa o sociedad en su conjunto, es decir, a la cantidad de bienes y activos que posee y que les pertenecen.

1.2.14.3. Ratios financieras.

Existen diferentes conceptos de ratios financieros como:

Por ejemplo, Flores J. (2016) dice que: Las ratios financieras (Razones Financieras, Coeficientes Financieros) son índices que relacionan diferentes magnitudes, extraídas de las partidas componentes de los Estados Financieros, con la finalidad de buscar una relación lógica y relevante para una adecuada toma de decisiones, por parte de la gerencia de una empresa.

De la misma forma, Maldonado C. (2010) afirma que: Las ratios financieras, llamados también índices, cociente, razón o relación, expresan el valor de una magnitud en función de otra y se obtienen dividiendo su valor por otro. De esta forma se puede apreciar cuantas veces está contenida una

magnitud (que se ha considerado en el numerador) en otra que hemos indicado en el denominador. Mientras que, Apaza M. (2010) asegura que: Una ratio es una medida obtenida a partir del estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales que nos dará información económica y financiera de la empresa analizada.

1.2.14.3.1. Clasificación de las ratios financieras.

Flores J. (2016) Las ratios financieras se clasifican en:

1). Ratio de liquidez.

Flores J. (2016) Un activo es líquido siempre que pueda convertirse fácilmente en efectivo, a un valor justo de mercado y en un período de corto plazo. Las razones de liquidez muestran la relación existente entre el efectivo de una empresa y sus demás activos y pasivos circulantes.

$1 >$ Buena capacidad de pago $1 =$

Cubre apenas los pagos $1 <$ Mala capacidad de pago

Principales razones de Liquidez:

A). Ratio de liquidez general.

Adicionalmente Flores J. (2016) afirma que: Este índice mide la liquidez corriente que tiene la empresa, para cubrir sus obligaciones a corto plazo, en el caso que haga efectivo todas las partidas del activo corriente. Si el indicador es mayor que 1, significa que podrá cubrir sus obligaciones. El hecho de importancia es que estas partidas estén debidamente expresadas y que la gerencia sea capaz de hacerlas líquidas oportunamente.

Ratio de liquidez general:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

B). Ratio de prueba acida.

Flores J. (2016) Este índice es más objetivo que el anterior, ya que establece con mayor propiedad la cobertura de las obligaciones a corto plazo, para lo cual sólo considera los activos más líquidos o capaces de convertirse en efectivo. Su utilización es más

recomendable para medir el efecto de la liquidez.

Prueba Acida:

$$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$$

2. Ratio de solvencia o endeudamiento.

Flores J. (2016) Indica el grado de dependencia que tiene la empresa con sus acreedores, y permite conocer la forma que ha sido financiada una empresa, estos ratios son útiles para evaluar la forma como las empresas generan utilidades. Por un lado, se puede analizarla rentabilidad de la empresa a partir del empleo eficiente de sus activos.

También se le puede analizar desde un punto de vista patrimonial, midiendo la generación de utilidades comparada con el total de patrimonio de la empresa. Asimismo, se puede medir la generación de resultados a partir del volumen de ventas.

A). Ratio de endeudamiento.

Flores J. (2016) Mide el grado de Independencia Financiera o dependencia financiera de una Empresa.

Razón de Endeudamiento:

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} \times 100$$

B). Ratio de solvencia patrimonial.

Flores J. (2016) Nos muestra la proporción de la participación del capital propio y de terceros, en relación con la inversión de los activos.

Razón de Solvencia Patrimonial:

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo}}$$

3. Ratio de rentabilidad.

Flores J. (2016) Indica la capacidad de la gerencia para generar utilidades y controlar los gastos y determinar una utilidad óptima, sobre los recursos invertidos por los socios o accionistas de una empresa.

Estos Índices permiten evaluar el resultado de la eficacia en la

gestión y administración de los recursos económicos y financieros de la empresa. La rentabilidad en términos generales permite conocer el grado de Ganancia que derive del empleo de las Inversiones, tanto propias como ajenas, en la gestión financiera de la empresa.

A si mismo, Bravo S. (2002) señala de manera breve que: El ratio de rentabilidad económica a de medir el retorno que proporciona el negocio independientemente de cómo ha sido financiado éste.

A). Rentabilidad de patrimonio-roe.

Flores J. (2016) Nos Muestra la rentabilidad del patrimonio neto. Mide la productividad de los capitales propios de la empresa.

Rentabilidad sobre capitales Propios:

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

B). Rentabilidad de los activos-roa.

Flores J. (2016) Mide el beneficio que se obtiene por cada unidad monetaria invertida en tecnología durante un periodo de tiempo, suele utilizarse para analizar la viabilidad de un proyecto y medir su éxito.

Rentabilidad de los activos:

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}} \times 100$$

1.3. Definición de términos básicos

Activos: Son bienes y derechos que son de propiedad de la entidad, así como los recursos que controla la empresa para la cual se lleva la contabilidad (Bravo, 2012; p.56)

Activo corriente: Los activos corrientes son aquellos que tienen la disponibilidad e intención de convertirse en efectivo dentro de un año o dentro del ciclo normal de operaciones. (Bravo, 2012; p.56)

Activo no corriente: Representan propiedades físicamente tangibles que han de usarse durante más de un año en las operaciones regulares del negocio y que normalmente no son ni fácilmente convertibles en efectivo ni se intentan

revender, el único de los rubros de los activos corrientes que no es depreciado o agotable es el terreno. (Bravo, 2012; p.56)

Capital: Consta de aquellos bienes durables producidos que son a su vez usados como insumos productivos para una producción subsiguiente. Algunos bienes de capital pueden durar unos cuantos años, mientras que otros pueden durar un siglo o más. Pero la propiedad esencial de un bien de capital es que es tanto un insumo como un producto. (Carvalho; 2010, p.49).

Contrato: Es la declaración de una o más voluntades tendientes a satisfacer una o más necesidades o intereses concretos, su esencia y propiedad característica es la ordenación racional de esa voluntad para la obtención de ese fin en algunos casos, mediante el establecimiento de derechos y obligaciones (MEF, 2018; p.4)

Contrato de construcción: Contrato de construcción como un acuerdo para la fabricación de un activo o conjunto de activos que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización (IASB; 2018)

Cualitativo: Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, márgenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (Peña, 2013; p.67)

Cuantitativo: Significa asignar números a objetos y eventos de acuerdo a ciertas reglas. Muchas veces el concepto se hace observable a través de referentes empíricos asociados a él. (Peña, 2013; p.67)

Empresa constructora: Una empresa constructora es aquella sociedad que recibe recursos económicos de sus dueños, que, por medio de contratos de construcción, ejecuta obras con la calidad exigida, en el plazo convenido y con el beneficio estimado sobre los recursos consumidos (MEF, 2018)

Gastos: Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones de valor de los activos, o bien del nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio neto y no están relacionadas con las distribuciones realizadas a los propietarios de ese patrimonio neto (Zárate, 2017; p.21)

Gestión financiera: Se denomina gestión financiera (o gestión de movimiento de

fondos) a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito. La gestión financiera es la que convierte en realidad a la visión y misión en operaciones monetaria. (Zárate, 2017; p.21)

Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con los aportes de los propietarios. (Zárate, 2017; p.21)

Liquidez: El concepto de liquidez empresarial está relacionado con la capacidad de pagar las obligaciones que la empresa ha contraído en momentos concretos de vencimiento. La empresa se encuentra en situación permanente de liquidez si es capaz de satisfacer todos los pagos a que está obligada y además dispone de unos saldos adecuados de dinero disponible en el activo del balance. (Peña, 2013; p.78)

Margen neto de utilidad: Mide el rendimiento de utilidad neta sobre el total de ventas netas y debe compararse con otras empresas similares para determinar si la tasa de rendimiento es atractiva. (Peña, 2013; p.78)

Pasivos: Están constituidos por un conjunto de deudas u obligaciones económicas que la empresa tiene con sus acreedores (Bravo, 2012; p.58)

Pasivos corrientes: Se consideran pasivos a corto plazo o corrientes, aquellas obligaciones que se deben pagar dentro del término de un año, contando a partir de la fecha del corte del balance. (Bravo, 2012; p.58)

Patrimonio: Es una coordinación de bienes económicos de naturaleza heterogénea indispensables para la consecución de la misión de la empresa. Todos ellos están valorados en euros, con lo que conseguimos su homogeneización. La Contabilidad describe y valora el patrimonio inicial, sus variaciones, y el patrimonio final de la empresa. (Bravo, 2012; p.56)

Periodo Contable: Es un lapso de tiempo donde se pueden registrar las operaciones económicas de la empresa, por regla general es por un año 1 enero a 31 diciembre. (Bravo, 2012; p.56)

Prueba acida: Muestra la capacidad que tiene la empresa para pagar sus pasivos en el corto plazo, restándole el inventario a los activos circulantes, debido y que

requieren algún tiempo para su conversión en efectivo y luego dividirlo entre sus pasivos circulantes (Zárate, 2017; p.38)

Ratio de endeudamiento: Se calcula dividiendo los pasivos totales entre los activos totales. El resultado es el porcentaje de los activos totales que ha sido proporcionado por los acreedores (Zárate, 2017; p.38)

Ratio financieros: Razón financiera se define como la relación numérica entre dos cuentas o grupos de cuentas del balance general o del estado de resultados, dando como resultado un cociente o producto absoluto. (Zárate, 2017; p.38)

Ratio de liquides: Refleja la relación que existe entre los recursos financieros que dispone una empresa en corto plazo para hacer frente a las obligaciones de pago contraídas en el mismo periodo (Guajardo y Andrade; 2018, p. 123)

Ratio de rentabilidad: Este indicador mide el porcentaje de las ventas que logran convertirse en utilidad disponible para los accionistas (Guajardo y Andrade; 2018, p.123)

Ratio de solvencia: Este grupo de indicadores sirve para analizar si la política de financiamiento de una empresa es adecuada según las circunstancias de la economía, su capacidad de endeudamiento, la correcta distribución de pasivos de acuerdo con el plazo, y el efecto del endeudamiento sobre la utilidad de cada ejercicio teniendo en cuenta los gastos financieros. (Guajardo y Andrade; 2018, p. 124)

Rentabilidad: Objetivo económico a corto plazo que las empresas deben alcanzar, relacionado con la obtención de un beneficio necesario para el buen desarrollo de la empresa. (Guajardo y Andrade; 2018, p. 123)

Situación económica: Se refiere a los resultados que se obtienen en un periodo determinado (usualmente 12 meses) con relación al desarrollo de una actividad por parte de una entidad. Esta información la encontraremos en el Estado de Resultados, hace referencia al patrimonio de la persona, empresa o sociedad en su conjunto, es decir, a la cantidad de bienes y activos que posee y que les pertenecen. (Zárate, 2017; p.81)

Situación financiera: Estado del activo, del pasivo y del patrimonio neto de una sociedad en un momento concreto, expresado mediante el balance de situación, se refiere a la capacidad que poseen esas personas, empresas o sociedad de poder hacer frente a las deudas que tienen o, lo que es lo mismo, de la liquidez de la que

disponen para poder pagar sus deudas. (Zárate, 2017; p.81)

Utilidad: Es cualidad o propiedad de valor útil que se le otorga a una acción o un objeto de útil. El término 'utilidad' también significa provecho, conveniencia, interésfruto o ganancia que se obtiene de algo. (Zárate, 2017; p.82)

Utilidad bruta: Valor que se genera para cubrir los gastos operacionales y no operacionales y la rentabilidad que permita el crecimiento de la empresa. (Zárate, 2017; p.82)

Utilidad contable: Es un término utilizado en el área de la contabilidad, Auditoría y contabilidad financiera, utilidad Contable son las Utilidades que arrojan los libros de contabilidad de una Empresa en un ejercicio. (Guajardo y Andrade; 2018, p. 125)

Utilidad operacional: La utilidad que una empresa genera como negocio dedicado a una determinada actividad, independiente de su estructura financiera, es decir, independientemente de que tenga o no tenga deuda. Ello debido a que dicha utilidad operativa está afectada única y exclusivamente por aquellos elementos inherentes a la actividad que la entidad desarrolla sin tener en cuenta para nada la forma como se ha financiado. (Guajardo y Andrade; 2018, p. 125)

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Hipótesis de la investigación:

2.1.1. Hipótesis general

La aplicación de la NIIF 15 impacta favorablemente en la situación financiera y económica de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020.

2.1.2. Hipótesis específicos

- El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes es deficiente en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020.
- La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes es deficiente en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020.
- La revelación de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes es deficiente en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020.
- La evolución de la situación financiera y económica ha sido positiva en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020.
- La aplicación de la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” impacta favorablemente en la situación financiera y económica en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020.

2.2 Sistema de variables:

2.2.1. Variable independiente: La NIIF 15 ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15, establece un único modelo para el reconocimiento de ingresos provenientes de contratos con clientes, donde los criterios de reconocimiento se desarrollan sin separar los bienes de los servicios, concentrándose en la identificación de las obligaciones de desempeño (Martínez, 2018; p.8)

2.2.2. Variable dependiente: Situación Económica y Financiera

Apaza M. (2010) asegura que: La situación económica de una empresa es la capacidad que tiene la misma para generar resultados positivos, pero esto no es situación económica, esto es rentabilidad de la empresa. Una empresa es rentable cuando tiene capacidad para generar resultados positivos, o sea para generar utilidades.

Apaza M. (2010) afirma lo siguiente: La situación financiera es el estado en el que se encuentra la estructura del patrimonio de una empresa deducido del estudio e interpretación del balance de situación por relación con la cantidad y proporción de capitales propios y ajenos, su utilización y grado de eficacia atendiendo a la actividad que ésta desarrolla.

<p>Situación financiera y económica</p>	<p>Flores J. (2016) La Situación financiera de una empresa ha distribuido adecuadamente sus activos y pasivos (SOLVENCIA), nos muestra si para estar en condiciones de cumplir con el pago de sus obligaciones y compromisos, dentro de los plazos establecidos, sin dificultades y continuar con sus actividades normalmente.</p>	<p>La situación financiera de una empresa hace referencia al efectivo que se dispone en lo inmediato (SOLVENCIA), nos muestra si estamos atendiendo oportunamente nuestras obligaciones de pago, si los cobros van sucediendo conforme a lo previsto, si el dinero en caja y bancos es suficiente para cumplir nuestros compromisos.</p>	<p>El ratio de liquidez general: $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$ <p>El ratio de prueba ácida: $\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$ <p>Ratio de Endeudamiento: $\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} \times 100$ </p> </p></p>	<p>CUANTITIVA</p>
	<p>Situación económica se refiere al conjunto de bienes que integran su patrimonio (RENTABILIDAD), nos informa sobre si se “gana” o “pierde” conjunto, es decir, a la cantidad de bienes y activos que posee y que les pertenecen.</p>	<p>Situación económica se refiere al conjunto de bienes que integran su patrimonio (RENTABILIDAD), nos informa sobre si se “gana” o “pierde” dinero. Si nuestros ingresos son adecuados o más bien insuficientes para nuestra estructura empresarial, si tenemos demasiados gastos, etc.</p>	<p>Ratio de Solvencia Patrimonial: $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo}}$ <p>Rentabilidad de Patrimonio – ROE: $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}} \times 100$ <p>Rentabilidad de Activos – ROA: $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}} \times 100$ </p> </p></p>	

Fuente: Elaboración Propia

2.3 Tipo y nivel de investigación:

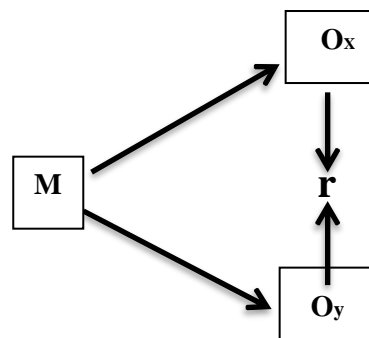
2.3.1 Tipo de investigación:

El tipo de investigación fue aplicada ya que, según Hernández, R. Fernández y Baptista (2010) afirma lo siguiente: “La investigación aplicada es aquel tipo de investigación que tiene fines prácticos en el sentido de solucionar problemas detectados en un área del conocimiento. Está ligada a la aparición de necesidades o problemas concretos y al deseo del investigador de ofrecer solución a estos”.

En tal sentido la NIIF 15 propone un único modelo para reconocer, medir y revelar los ingresos de contratos con cliente, la inserción y/o adopción de esta norma trae consigo la unificación de criterios de reconocimiento de ingresos, tanto para los bienes como para los servicios, asimismo la norma se concentra en la identificación de las obligaciones de desempeño de esta manera no generar un mal reconocimiento y una inadecuada contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes de la empresa. Así mismo evita un mal cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante el cliente.

2.3.2 Nivel de investigación:

El presente trabajo de investigación fue descriptivo, porque según Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014, p. 92) nos dice que: “La investigación descriptiva busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. Para este caso se ha recopilado datos e información respecto a la Norma Internacional de Información Financiera NIIF-15 proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, el presente trabajo de investigación estuvo direccionado a determinar el impacto de la aplicación de la NIIF 15 en la situación financiera y económica de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020. En la siguiente figura se esquematiza la correlación que existe entre las dos variables.

**Donde:**

M= Muestra

O_x=Observación de la V.1.O_y=Observación de la V.2.

r= Correlación entre dichas variables

2.4 Diseño de la investigación:

El presente trabajo de investigación fue un diseño no experimental porque según Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 149) nos dice que “la investigación no experimental son los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de las variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”.

2.5 Población y muestra:**2.5.1 Población:**

Vara (2012) considera que la población constituye la totalidad del fenómeno a estudiarse, en el cual las unidades de la población poseen características comunes, las cuales se estudian y dan origen a los datos correspondientes a la investigación.

La población en este trabajo de investigación estuvo conformada por todo el personal que laboran en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” durante los años 2019- 2020.

2.5.2 Muestra:

Vara (2012) considera a la muestra como una parte representativa de un conjunto o población debidamente elegida que se somete a observación científica en representación del conjunto, con el propósito de obtener resultados válidos para el universo total investigado”. La muestra está integrada por 15

trabajadores internos de la empresa “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”.

Personal	Cantidad
Gerente General	1
Sub Gerente	1
Contador	1
Asistente Contable	4
Ingeniero Residente	3
Arquitecto	2
Ingeniero Eléctrico	1
Ingeniero Sanitario	2
TOTAL	15

Fuente: Elaboración Propia

También conforman la muestra 20 contratos de construcción que ha tenido la empresa, en el periodo 2019-2020

2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Vara (2012) señala que las técnicas e instrumentos de investigación se refieren a los procedimientos y herramientas mediante las cuales vamos a recoger los datos e informaciones necesarias para probar o contrastar nuestras hipótesis de investigación”.

Técnicas de recolección de datos

La recopilación de la información efectuada servirá de sustento en la ejecución del presente trabajo de investigación, para el logro de objetivos fijados y comprobar o rechazar las hipótesis planteadas mediante las siguientes técnicas:

Entrevista:

En referencia al reconocimiento de ingresos, se realizará un análisis cualitativo por medio de entrevistas a la población antes mencionada, para tener una expectativa del impacto de la aplicación de la NIIF 15 en la situación financiera y económica de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”.

Observación:

La observación viene a constituir una forma de recabar Información cuando se requiere ampliar un argumento, mediante esta técnica se observó en forma directa los documentos y registros contables, estados financieros, y la fuente documentaria.

Análisis documental:

En la presente investigación se utilizó como técnica de recolección por la información a analizar se obtuvo de fuentes documentarias como son los Estados Financieros, Luego se trasladó la información obtenida a cuadros que permitieran el análisis respectivo.

De igual forma permitió la obtención de la información respecto a la aplicación de la NIIF 15 y su impacto en la situación financiera y económica de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020.

2.6.1 Instrumento de medición para la variable independiente**Encuesta:**

Se realizó una encuesta a profesionales de contabilidad y al personal directivo de la empresa constructora, con la finalidad de describir la situación actual del sector, y determinar el grado de conocimiento y expectativas generadas por la aplicación inicial de la NIIF 15, complementado los resultados cuantitativos obtenidos.

El cuestionario elaborado para el presente estudio contó con un total de 29 preguntas sobre las cuales el encuestado responderá SI o NO y si en caso haya observaciones serán anotadas. Ante los resultados abordados y obtenidos, los mismos fueron evaluados y cuantificados haciendo uso de una herramienta de medición llamada “escala de Likert”. El cuestionario elaborado para la presente investigación ha sido dividido en 11 secciones de acuerdo a la estructura general de la NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

2.6.2 Instrumento de medición para la variable dependiente.

Se evaluó la aplicación de la NIIF N°15 y su impacto en la situación económica y financiera empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020. Con la finalidad de demostrar que la no aplicación de la NIIF N°15 genera una deficiente rentabilidad de los contratos de construcción de la empresa. Para demostrar esto se utilizó las siguientes ratios: Ratio de liquidez; ratio de rentabilidad y ratio de solvencia.

2.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos:

Se utilizó la información a través de los instrumentos referidos al análisis documental y a la observación directa. Una vez organizado y clasificado los datos, se procedieron a la presentación en cuadros en base al análisis e Interpretación de resultados obtener; asimismo dichos datos se medirán en forma porcentual. Tomando en cuenta el marco teórico, objetivos, e hipótesis del presente trabajo de investigación.

- **Fichas de investigación bibliográfica:** Se utilizará para procesar datos dispersos, desordenados e individuales obtenidos del análisis documental, que tiene como fin generar el resultado en datos agrupados y ordenados. Las fichas van a permitir formar la información para alcanzar los resultados. El cual se sintetizará en resúmenes y referencias bibliográficas.

2.8 Materiales y métodos:

2.8.1 Métodos:

La presente investigación utilizó los siguientes métodos

Método aplicativo: La Investigación Aplicada tuvo por finalidad de resolver determinados problemas, basándose en la búsqueda y consolidación del conocimiento para su aplicación práctica, en consecuencia el enriquecimiento del desarrollo científico. Como lo señala Abarza (2012) En la investigación aplicada, el investigador busca resolver un problema conocido y encontrar respuestas a preguntas específicas. En otras palabras, el énfasis de la investigación aplicada es la resolución práctica de problemas. La investigación aplicada puede ser utilizada para conseguir información sobre mercados, competidores y clientes.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Resultados

3.1.1. Resultados objetivo específico 1

Tabla 2

Reconocimiento de contratos con clientes

Ítem	Indicador	SI		No	
		N°	%	N°	%
1	Identificación del contrato con el cliente	20	100%	0	0%
2	Combinación del contrato	1	5%	19	95%
3	Modificación del contrato	3	15%	17	85%
4	Identificación las obligaciones de desempeño	20	100%	0	0%
5	Satisfacción de las obligaciones de desempeño	20	100%	0	0%

Fuente: Elaboración Propia

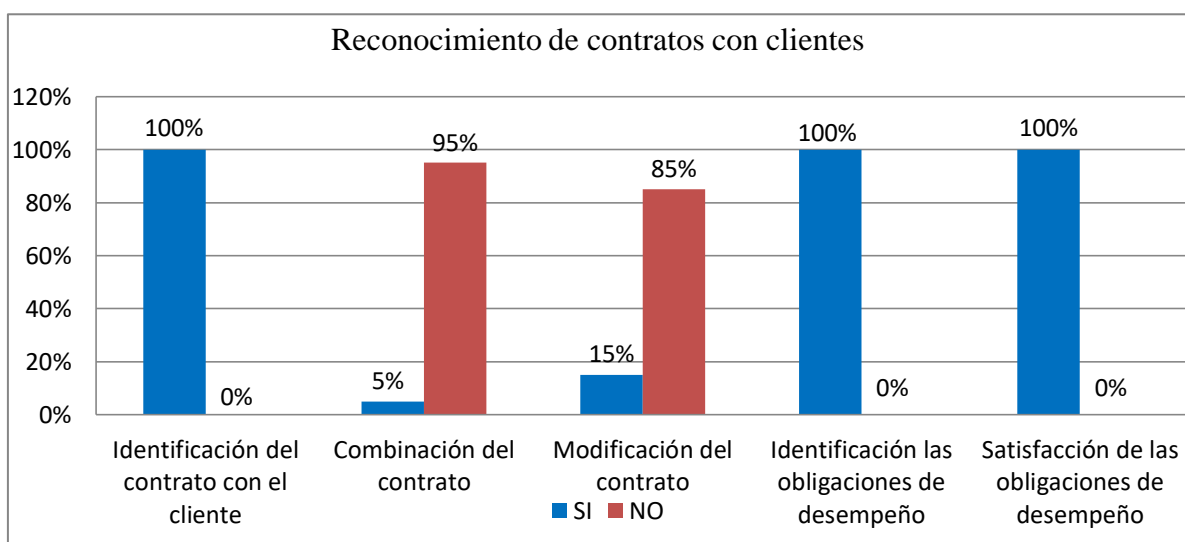


Figura 1. Reconocimiento de contratos con clientes de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

Los resultados expresados en la tabla 2 y en la figura 1 nos indican que, de los 20 contratos revisados (100%) de ellos son aprobados por escrito, cumpliendo los criterios de reconocimiento establecidos por la NIFF 15. En relación a la combinación del contrato se muestra que dentro de las políticas de la empresa no se realizan combinaciones de contrato, sin embargo, en uno de ellos se encontró que si se efectúa esta acción (5%) Se observa también, que de los 20 contratos verificados en 3 de ellos (15%) ocurren modificaciones de

contrato, teniendo en cuenta que una de las políticas de la empresa es evitar que se realicen modificaciones en los contratos. La identificación de desempeño ocurre en el 100% de los casos, donde se verificó que en los contratos de la entidad si se identifican los bienes y servicios a transferir al cliente. Finalmente, en el 100% de los contratos se pudo observar que si se satisfacen las obligaciones de desempeño, es decir que al culminar obligación de desempeño el cliente tiene el dominio completo del servicio o bien.

3.1.2. Resultados objetivo específico 2

Tabla 3

Medición de contratos con clientes

Item	Indicador	SI		No	
		N°	%	N°	%
1	Determinación del precio de transacción	20	100%	0	0%
2	Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño	20	100%	0	0%
3	Cambios en el precio de transacción	4	20%	16	80%

Fuente: Elaboración Propia

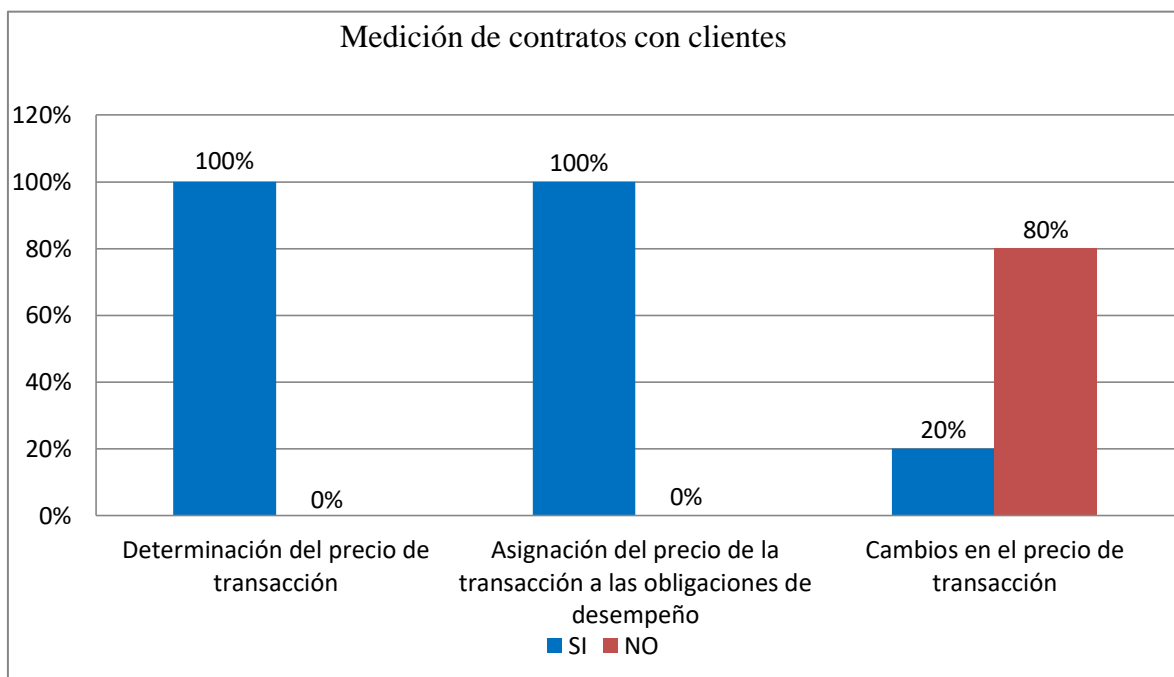


Figura 2. Medición de contratos con clientes de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

La tabla 3 y la figura 2 nos muestran los resultados de la Medición de contratos con clientes

de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, en donde se puede apreciar que en el 100% de los contratos de la entidad, se pudo identificar el precio de transacción establecido con el cliente; así mismo, esta condición se observa al momento de asignar el precio de transacción a cada una de las obligaciones de desempeño que tiene la empresa con el cliente. Sólo en los términos relacionados a los cambios en el precio de transacción, existen 4 casos (20%) en las que existieron modificaciones

3.1.3. Resultados objetivo específico 3

Tabla 4

Revelación de contratos con clientes

Item	Indicador	SI		No	
		N°	%	N°	%
1	Revelación de contratos con clientes	0	0%	20	100%
2	Juicios significativos en la aplicación de esta norma	0	0%	20	100%
3	Activos reconocidos procedentes de costos	0	0%	20	100%

Fuente: Elaboración Propia

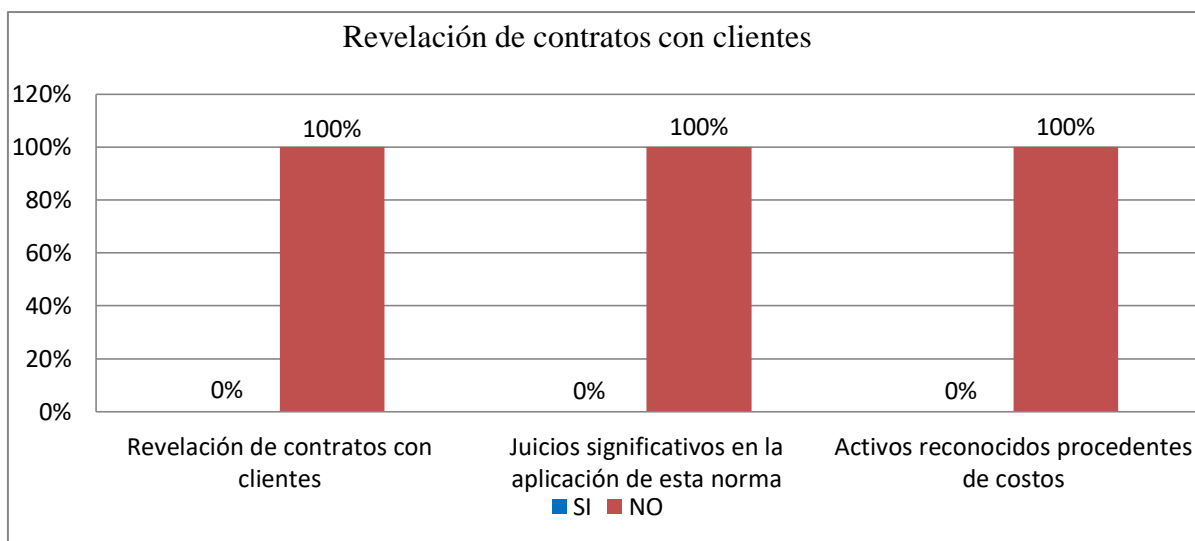


Figura 3. Revelación de contratos con clientes de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020

Fuente: Contratos de obra de la empresa

Interpretación

La tabla 4 y la figura 3 nos muestra los resultados de la Revelación de contratos con clientes de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, en donde el 100% de los contratos verificados indica que

no se cumple con los criterios de revelación de contratos con clientes, además de ello no se revelan los juicios significativos en la aplicación de la NIIF 15, ni los activos que son reconocidos cuando proceden del costo.

3.1.4. Resultados objetivo específico 4

Tabla 5

Estado de situación financiera de la empresa constructora

Balance General(Valor Histórico al 31 de dic. 2019)				
ACTIVO		PASIVO		
Caja y bancos	359	132178	Sobregiros bancarios	401
Inv valor razonable y disp para la vta	360		Trib y aport sist pens y salud por pagar	402 1902
Ctas por cobrar comerciales - terc	361		Remuneraciones y particip por pagar	403
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363		Ctas por pagar comerciales - relac	405
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar acción, directores y ger	406
ACTas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409
Mercaderías	368	12555	Provisiones	410
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412 1902
Productos en proceso	371			
Materias primas	372		PATRIMONIO	
Materiales aux, suministros y repuestos	373		Capital	414 107500
Envases y embalajes	374		Acciones de inversión	415
Existencias por recibir	375		Capital adicional positivo	416
Desvalorización de existencias	376		Capital adicional negativo	417
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Resultados no realizados	418
Otro activos corrientes	378		Excedente de revaluación	419
Inversiones mobiliarias	379		Reservas	420
Inversiones inmobiliarias (1)	380		Resultados acumulados positivos	421 23209
Activ adq en arrendamiento finan. (2)	381	5000	Resultados acumulados negativos	422
Inmuebles, maquinaria y equipo	382		Utilidad de ejercicio	423 17122
Depreciación de 1,2 e IME acumulado	383		Pérdida de ejercicio	424
Intangibles	384		TOTAL PATRIMONIO	425 147831
Activos biológicos	385			
Deprec act biol, amort y agota acum	386		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426 149733
Desvalorización de activo inmovilizado	387			
Activo diferido	388			
Otros activos no corrientes	389			
TOTAL ACTIVO NETO	390	149733		

Fuente: Reporte estados financieros a SUNAT

Interpretación

En el balance general de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” del periodo 2019, se pudo verificar que el total activo tiene un monto de S/ 149733.00, el cual está compuesta por la cuenta caja y bancos con un montón de S/ 132178.00, también la cuenta de mercaderías con un monto de S/ 12555.00 y la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipos con un monto de S/ 5000.00.

El total pasivo presenta un monto S/ 1902.00, el cual únicamente esta compuesta por la cuanta de tributos y aportaciones al sistema de pensiones y salud por pagar con un monto de S/ 1902.00.

El patrimonio tiene un monto de S/ 147831.00, el cual está conformado por las cuentas de capital con un monto de S/ 107500.00, la cuenta de resultados acumulados positivos por un monto de S/ 23209.00 y la cuenta de utilidad del ejercicio por un monto de S/ 17122.00

Para finalizar el total pasivo y patrimonio cuenta con un importe de S/ 149733.00.

Tabla 6*Estado de situación financiera de la empresa*

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic 2020)					
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	146170	Sobregiros bancarios	401	
Inv valor razonable y disp para la vta	360		Trib y aport sist pens y salud por pagar	402	614
Ctas por cobrar comerciales - terc	361		Remuneraciones y particip por pagar	403	
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363		Ctas por pagar comerciales - relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar acción, directores y ger	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	
Mercaderías	368	12555	Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412	614
Productos en proceso	371				
Materias primas	372		PATRIMONIO		
Materiales aux, suministros y repuestos	373		Capital	414	107500
Envases y embalajes	374		Acciones de inversión	415	
Existencias por recibir	375		Capital adicional positivo	416	
Desvalorización de existencias	376		Capital adicional negativo	417	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Resultados no realizados	418	
Otro activos corrientes	378		Excedente de revaluación	419	
Inversiones mobiliarias	379		Reservas	420	
Inversiones inmobiliarias (1)	380		Resultados acumulados positivos	421	40331
Activ adq en arrendamiento finan. (2)	381		Resultados acumulados negativos	422	
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	7176	Utilidad de ejercicio	423	17456
Depreciación de 1,2 e IME acumulado	383		Pérdida de ejercicio	424	
Intangibles	384		TOTAL PATRIMONIO	425	165287
Activos biológicos	385				
Deprec act biol, amort y agota acum	386		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	165901
Desvalorización de activo inmovilizado	387				
Activo diferido	388				
Otros activos no corrientes	389				
TOTAL ACTIVO NETO	390	165901			

Fuente: Reporte estados financieros a SUNAT

Interpretación

En el balance general de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” del periodo 2020, se pudo verificar que el total activo tiene un monto de S/ 165901.00, el cual está compuesta por la cuenta caja y bancos con un montón de S/ 146170.00, también la cuenta de mercaderías con un monto de S/ 12555.00 y la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipos con un monto de S/ 7176.00. El total pasivo presenta un monto S/ 614.00, el cual únicamente está compuesta por la cuanta de tributos y aportaciones al sistema de pensiones y salud por pagar con un monto de S/ 614.00

El patrimonio tiene un monto de S/ 165287.00, el cual está conformado por las cuentas de capital con un monto de S/ 107500.00, la cuenta de resultados acumulados positivos por un

monto de S/ 40331.00 y la cuenta de utilidad del ejercicio por un monto de S/ 17456.00
Para finalizar el total pasivo y patrimonio cuenta con un importe de S/ 165901.00.

Tabla 7

Estado de Resultados de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2019		
Ventas netas o ing por servicios		201830
Desc , rebajas y bonif concedidas	462	
Ventas netas	463	201830
Costo de ventas	464	-69201
Resultado bruto Utilidad	466	132629
Resultado bruto Pérdida	467	0
Gastos de ventas	468	-48082
Gastos de administración	469	-65523
Resultado de operación utilidad	470	19024
Resultado de operación pérdida	471	0
Gastos financieros	472	
Ingresos financieros gravados	473	
Otros ingresos gravados	475	
Otros ingresos no gravados	476	
Enajen de val y bienes del act F	477	
Costo enajen de val y bienes a f	478	
Gastos diversos	480	
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part - Utilidad	484	19024
Resultado antes de part - Pérdida	485	0
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	19024
Resultados antes del imp - Pérdida	489	0
Impuesto a la renta	490	-1902
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	17122
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	0

Fuente: Reporte estados financieros a SUNAT

Interpretación

En el Estado de Resultado de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” del periodo 2019, se pudo verificar que tuvo ventas netas por un monto de S/ 201830.00 y los costos de ventas ascendieron a un monto de S/ 69201.00 cuya diferencia nos da como resultado una utilidad bruta de S/ 132629.00.

Además de ellos se verifico que la empresa a incurrido en gastos de ventas por un monto de

S/ 48082.00 y gastos administrativos por un monto de S/ 65523.00 cuya diferencia entre la utilidad bruta y los gastos administrativos y de ventas da como resultado una utilidad operativa con un monto de S/ 19024.00

La empresa realizó el pago del impuesto a la renta por un monto de 1902.00, y como resultado final se ha obtenido una utilidad que asciende al monto de S/ 17122.00 en el periodo 2019.

Tabla 8

Estado de Resultados de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2020

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2020)		
Ventas netas o ing por servicios	461	331885
Desc , rebajas y bonif concedidas	462	
Ventas netas	463	331885
Costo de ventas	464	(229107)
Resultado bruto Utilidad	466	102778
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de ventas	468	(26252)
Gastos de administración	469	(57071)
Resultado de operación utilidad	470	19455
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	
Ingresos financieros gravados	473	
Otros ingresos gravados	475	
Otros ingresos no gravados	476	
Enajen. de val. y bienes del Act. F.	477	
Costo enajen, de val. y bienes A.F	478	
Gastos diversos	480	(60)
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part - Utilidad	484	19395
Resultado antes de part - Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	19395
Resultados antes del imp - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(1939)
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	17456
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)

Fuente: Reporte estados financieros a SUNAT

Interpretación

En el Estado de Resultado de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” del periodo 2020, se pudo verificar que tuvo ventas netas por un monto de S/331885.00 y los costos de ventas ascendieron a un monto de S/ 229107.00 cuya diferencia nos da como resultado una utilidad bruta de S/ 102778.00.

Además de ellos se verifico que la empresa a incurrido en gastos de ventas por un monto de S/ 26252.00 y gastos administrativos por un monto de S/ 57071.00 cuya diferencia entre la utilidad bruta y los gastos administrativos y de ventas da como resultado una utilidad operativa con un monto de S/ 19455.00 . También se contó con gastos diversos por un monto de S/ 60.00.

La empresa realizo el pago del impuesto a la renta por un monto de S/ 1939.00, y como resultado final se ha obtenido una utilidad que asciende al monto de S/ 17456.00 en el periodo 2019.

Tabla 9

Evolución de la situación financiera y económica

Dimensión	Indicador	Año 2019	Año 2020
Ratio de liquidez	Ratio de liquidez general:	0.88	0.83
	Ratio de prueba ácida:	0.67	0.72
Ratios de solvencia	Ratio de Endeudamiento	0.37	0.37
	Ratio de solvencia patrimonial	0.37	0.37
Ratios de rentabilidad	Rentabilidad de Patrimonio – ROE:	0.156	0.149
	Rentabilidad de los Activos – ROA:	0.152	0.161

Fuente: Estados financieros

Interpretación

Los resultados de la evolución de la situación financiera expresada en la tabla 8 nos indica que el ratio de liquidez general en el 2019 fue de 0.88 y en el 2020 de 0.83, el ratio de la prueba ácida en e 2019 de 0.67 y en el 2020 de 0.72. En relación a los ratios de solvencia, el ratio de endeudamiento es de 0.37 para ambos años, el ratio de solvencia patrimonial de con 0.37 para ambos años. Los ratios de rentabilidad, este obtiene un valor de 0.156 para la rentabilidad del patrimonio – ROE y de 0.152 para la rentabilidad de los activos ROA.

3.1.5. Resultados objetivo general

Tabla 10

Prueba de correlación de Pearson entre la aplicación de la NIFF 15 y la situación económica financiera de la empresa constructora Kronos EIRL

		NIFF 15	Situación económica y financiera
NIFF 15	Correlación de Pearson	1	,759
	Sig. (bilateral)		,000
	N	15	15
Situación económica y financiera	Correlación de Pearson	,759	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	15	15

Fuente: Resultados de la encuesta procesados con SPSS 23

Interpretación

La tabla 10 nos muestra el impacto de la aplicación de la NIIF 15 en la situación financiera y económica de la empresa constructora “kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, el que se valora mediante la prueba de Correlacional de Pearson, donde la significancia bilateral es igual a 0.00 y el coeficiente de Pearson de 0.759.

3.2 Discusión de resultados

Los resultados obtenidos nos muestran que la constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”, vienen aplicando correctamente los procesos de reconocimiento en el marco de la NIIF 15, condiciones que son similares a lo expresado por Castro y Zegarra (2016), que indican que, el reconocimiento de ingresos por contratos de venta debido a que la nueva norma brinda lineamientos específicos para la presentación homogénea de los estados financieros, y para mejorar la transparencia y calidad de la información a los usuarios; es decir para la empresa analizada, esto se reflejará en un mejor control de sus ingresos y una mejor performance en su rentabilidad.

Desde el enfoque teórico, registrar la totalidad de los contratos, efectuar ajustes o cambios cuando este sea necesario, identificar los criterios de desempeño, constituyen políticas correctas de aplicación de la NIIF 15, los que concuerdan con lo expresado por IASB (2018), que dice, que una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda

dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumpla que las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones; la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir; la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.

Los elementos de medición de los contratos están sujetas a lo establecido en la NIFF 15, puesto que en el 100% de los contratos se aprecia la determinación taxativa del precio de transacción y la asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, lo que se ajusta a lo indicado por Cárdenas y Yupanqui (2017) en donde indica que los contratos que ejecuta en función del precio se registran en el ejercicio económico correspondiente, incluyendo las modificaciones si las hubiere. Se apreció que en el 20% de los contratos han existido cambios en el precio de transacción, esto ocurre debido a que los contratos de construcción son contratos a futuro, por ende en el desarrollo pueden existir cambios. Este tipo de situaciones se da a petición de quien contrata y no de la empresa, acción que demuestra que los procesos de medición del precio se ejecutan de forma correcta, siendo esto concordante con lo afirmado por (IASB; 2018) que dice que, después del comienzo del contrato, el precio de la transacción puede cambiar por varias razones, incluidas la resolución de sucesos inciertos u otros cambios en circunstancias que modifican el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos.

De los 20 contratos que verifiqué, no se está cumpliendo con la Revelación de contratos con clientes de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, lo que nos da a entender que la empresa no está reflejando los resultados de los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes, tal como debería ser desde un punto de vista contable, siendo esto valores similares a lo observado por Cárdenas y Yupanqui (2017) quien al estudiar una empresa de comercialización indica que, la entidad no presenta sus ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes, así mismo la entidad no presenta sus importes asignados a cada obligación de desempeño ni las modificaciones y combinaciones dentro del contrato que puedan existir

Dentro del Estados de situación financiera y Estado de resultados de la empresa constructora Kronos EIRL, estos se ajustan a la normativa de la SUNAT y a la NIC 1:

Estados financieros, que se aplica para preparar y presentar los estados financieros con propósito de información general.

Para el caso de la empresa en estudio sirve para la formulación de los ratios de gestión y sobre adoptar las decisiones financieras y de gestión de la empresa.

La evolución económica y financiera de la empresa constructora Kronos EIRL entre los años 2019 y 2020 no muestra cambios significativos, pudiendo afirmar incluso que estos se encuentran iguales. En cuanto a los valores de la liquidez podemos afirmar que están por debajo de un valor óptimo, es decir no tendrían la suficiente disponibilidad de recursos para afrontar sus deudas del corto y mediano plazo, sin embargo, la capacidad de endeudamiento y la solvencia patrimonial si se encuentran en niveles adecuados, pues por cada sol del patrimonio le podrían prestar hasta 4 veces. En cuanto a la rentabilidad tener valores de los ratios por encima de la tasa de descuento que es de 12.0%, nos permite afirmar que estos se encuentran en un nivel aceptable. Todo ello permite decir que esta empresa tiene capacidad económica y financiera para asumir sus compromisos y ello congruente con lo indicado por Guajardo y Andrade (2018) que dice que, la situación financiera se refiere a la capacidad que poseen las personas, empresas o sociedad de poder hacer frente a las deudas que tienen o, lo que es lo mismo, de la liquidez de la que disponen para poder pagar sus deudas.

Los valores de la significancia bilateral que arrojo 0.00 nos indica la existencia de relación de las variables, es decir una impacta sobre la otra, y el nivel en que esta impacta se refleja en el coeficiente de correlación que arroja un valor de 0.759, considerado como una correlación positiva moderada. De tal manera habiendo planteado la hipótesis general: La aplicación de la NIIF 15 impacta favorablemente en la situación financiera y económica de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020, con un nivel de correlación de 0.759, se acepta la hipótesis.

CONCLUSIONES

1. Se concluyó respecto al objetivo general que la aplicación de la NIIF 15 en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, impacta favorablemente en la situación financiera y económica con un nivel de correlación de 0.759 y una significancia bilateral de 0.00 el cual nos indica que existe relación entre las dos variables, aceptando la hipótesis.
2. Se determinó con respecto al primer objetivo específico sobre el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, es buena, donde en el 100% de los casos, los contratos son aprobados por escritos y las modificaciones sólo se efectúa por razones atribuibles a costos adicionales de acuerdo con la NIIF 15.
3. Se estableció con respecto al segundo objetivo específico que, la medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, en todos los casos se efectúa la determinación del precio de transacción y la asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño. Por otro lado, se aprecia que en el 20% de los contratos han existido cambios en el precio de transacción, esto ocurre debido a que los contratos de construcción son contratos a futuro, por ende, en el desarrollo pueden existir cambios.
4. Respecto al tercer objetivo específico, se dio a conocer que la revelación de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en los Estados Financieros de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020, en todos los casos no se cumple satisfactoriamente, puesto que en el 100% de los contratos, no se está reflejando los montos del contrato y las modificaciones que se efectúan de forma cabal, vulnerando la NIIF 15.
5. Para finalizar respecto al cuarto objetivo específico, la evolución de la situación económica y financiera de la empresa constructora Kronos EIRL entre los años 2019 y 2020 no muestra cambios significativos, pudiéndose afirmar que estos se encuentran iguales, donde la ratio de liquidez general en el 2019 fue de 0.88 y en el 2020 de 0.83, la ratio de endeudamiento es de 0.37 para ambos años, la rentabilidad del patrimonio es 0.156 en 2019 Y 0.149 en 2020.

RECOMENDACIONES

La investigación recomienda lo siguiente:

1. Se recomiéndala la implementación de la NIIF 15 en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” por tratarse de una norma que da a conocer los nuevos parámetros de reconocimientos de los ingresos derivados de contratos con clientes, Además de contribuir, mejorar y optimizar el reconocimiento de ingresos, con la finalidad de no generar un mal reconocimiento y una inadecuada contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes de la empresa.
2. Generar una base de datos de los contratos y sus modificatorias asociadas a los registros contables de la empresa, de forma tal que cualquier cambio en los contratos sea identificable de forma rápida tanto desde el punto de vista contable y operativo.
3. Desarrollar una política contable asociada al registro de todas las transacciones de la empresa, en especial cuando existan cambios en el precio de transacción, y así no vulnerar las normas de la NIIF 15.
4. Desarrollar una política contable de revelación total de los contratos, de forma tal que los estados financieros cumplan con expresar la real situación empresarial, y se pueda evitar futuras sanciones por fiscalización de la Administración Tributaria.
5. Entre los años 2019 y 2020, definir un plan de sostenibilidad y crecimiento empresarial sobre la base de las proyecciones de los ingresos y demás ratios que se reflejan en los estados financieros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, J. y Martínez, L. (2015). *Análisis del tratamiento contable de los ingresos bajola NIIF 15*. Bogotá: Universidad de Bogotá.
- Amez, I (2002) *Finanzas para contadores aplicado a la gestión empresarial*. Lima, Perú: Instituto de Investigación el Pacífico E.I.R.L
- Apaza, M (2018) *Manual de aplicación práctica de la NIIF 15: Impactos contables, tributarios y financieros*. Perú: Grupo Acrópolis SAC.
- Apaza, M (2010) *Los Estados Financieros: Estructuración y análisis*. Perú: Grupo Acrópolis SAC.
- Arellano (2017) *Estimación de los efectos contables y tributarios del cambio en el tratamiento de los ingresos al aplicar la nueva norma NIIF 15 en reemplazo de la NIC 18 para una importadora de productos de ferretería de la ciudad de Guayaquil-Ecuador*. Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Ecuador. (tesis de pregrado) Recuperado de: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/8110/1/T-UCSG- PRE-ECO-CICA-276.pdf>
- Becerra L. (2017). *La Gestión financiera y su influencia en la liquidez de la empresa Repsol S.A. en los Olivos 2017*. Tesis de Grado. Universidad Cesar Vallejo.
- Bravo, S (2002) *Gestión financiera*. Lima. Perú: Palestra editores
- Burgos, M (2019) *La NIIF 15 y su aplicación en las empresas del sector de la construcción pertenecientes al grupo 1, en Colombia*. (tesis de maestría) Universidad Militar de Nueva Granada. Colombia. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/32279/Burgos%20Meza%20jose%20luis%202019%20pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Burgos, M. y Achundia, F. (2017). *Transición de la NIC 11 a la NIIF 15 en la constructora LICOSA*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/22992/1/TESIS%20FINAL%20BUR>
- Cámara de Comercio de Lima – CCL (2020) *El Mercado de la Construcción en el Perú*. Lima: CCL ediciones.
- Campoverde y Castro (2016). *Diseño de una metodología para la implementación de Niif15 en una empresa Inmobiliaria en el Ecuador y sus efectos tributarios*. Tesis de Pregrado. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/6878>

- Cárdenas, L. y Yupanqui, S. (2017) *Incidencia de la NIIF 15 en la situación económica y financiera de la empresa servicios eléctricos LAREDO S.A.C. Trujillo*: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Carrillo G. (2015). *Estados financieros: clasificación y tipos La Gestión financiera y la Liquidez de la empresa Azulejos Pelileos. Tesis de Pregrado*. Universidad Técnica de Ambato.
- Carvalho J. (2010). *Estados Financieros: Normas para su preparación y presentación*. Lima. Perú: Palestra editores.
- Castro, M y Zegarra, L (2016). *Evaluación del efecto de transición de la NIC 18 a la NIIF 15 en el reconocimiento de ingresos por contrato*. Recuperado de:
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621972/ZegarraC_M.pdf?sequence=12&isAllowed=y
- Chilcho, R. y Huidobro, F. (2018). *La NIIF 15 y la evaluación de su impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Consejo Normativo de Contabilidad. (2017). *Resolución N° 005-2017- EF/30*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Córdova, L (2018) *Análisis del impacto financiero tributario de la implementación de NIIF 15 en el sector tecnológico. Universidad de Guayaquil. Ecuador*. Recuperado de: <https://1library.co/document/q7wl7prz-analisis-impacto-financiero-tributario-implementacion-niif-sector-tecnologico.html>
- Deloitte, S. (2014). NIIF 15
- Flores, J. (2016). *Manual práctico de Estados Financieros*. Lima, Perú: Entrelíneas Editores
- González, J. y Bartra, J (2019) *El Sistema de Inventarios y su relación con la sostenibilidad económica y financiera de la empresa "Fumigaciones Gaviria SAC (tesis de pregrado)* Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto.
- Guajardo, G y Andrade (2018) *Contabilidad financiera*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014) *Metodología de la Investigación Científica*. Quinta edición. México DF: Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Notas de Prensa- Sector Construcción*. <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/sector-construccion-crecimiento-894-en-setiembre-de-2017-y-suma-cuatro-meses-de-comportamiento-positivo-10033/>

- IASB (2018) NIIF 15: *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*. Recuperado de: <https://www.nicniif.org/home/niff15.pdf>.
- IFRS Foundation (2018) NIIF 15: *Aplicaciones práctica*. Recuperado de: <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-for-smes/>
- León, N (2017) *Las Normas Internacionales de Información Financiera y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta: Problemática del Devengado de la ciudad de Lima* (tesis de maestría) Universidad de Lima. Perú. Recuperado de: <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/9521?locale-attribute=en>
- Gonzales, D. (2001). *Administración Financiera*. Lima, Perú: Palestra editores
- Martínez, (2018) *Aplicación de la NIIF15 - ingresos de actividades ordinarias*. México. Ediciones Pearson.
- Mego, D (2018) *Análisis de la aplicación de normas internacionales de información financiera en la empresa Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C. Tarapoto, San Martin*. Universidad Peruana Unión. Tarapoto. Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2019) *NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Aclaraciones a la NIIF 15*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2019) *Aplicación de NIIF 15 la Resolución N° 005-2017-EF/30*. Lima. Perú. Consejo Normativo de Contabilidad
- Pacheco (2016), *Relación entre la Niif 15 y la Nic 11, aplicación en los estados financieros*, (tesis de pregrado) Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil – Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1293>
- Peña, C. (2013). *Análisis de las diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad (VEN-NIIF)*. Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle,
- PwC (2014). *Alerta Técnica N°8 NIIF15: Ingresos provenientes de contratos con Clientes*. Lima. Perú.
- Rimarachín, M. y Quispe, W. (2019) *Análisis e interpretación de los estados financieros para la toma de decisiones en la Empresa Rectificaciones y Repuestos Tarapoto SAC, Periodo, 2016-2017* (tesis de pregrado) Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto.

- Seminario, A (2017) *Análisis del impacto de la NIIF 15 en los resultados económicos - financieros de las empresas constructoras e inmobiliarias del Perú que no cotizan en bolsa.* (tesis de maestría) Universidad de Piura. Perú. Recuperado de: https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3272/T_CyA_002.pdf?sequence=1
- Vara, A (2012). *Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales.* Lima. Perú: Instituto de Investigación de la Universidad de San Martín de Porres
- Zárate, P. (2017) *La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 y su incidencia en los Estados Financieros de la empresa Inmobiliaria Construye S.A. en el año 2018* (tesis de pregrado) Universidad Ricardo Palma. Lima. Perú

ANEXOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN -
TARAPOTO FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



Instrumentos de recolección de datos

Anexo N° 01: Cuestionario de Entrevista

Nombre del entrevistado:

Fecha:

N° de cuestionario:

Instrucciones

- A continuación, se presenta un conjunto de preguntas, el cual solicitamos respondan con sinceridad
- La presente es una investigación académica y no corresponde a ninguna acción de control tributario.
- Se agradece por anticipado las respuestas que brinde.

Preguntas	Respuestas		Observaciones
	Si	No	
Reconocimiento			
I. Identificar el contrato con el cliente			
1. ¿El contrato está aprobado por las partes?			
2. ¿La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir?			
3. ¿La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir?			
II. Combinación de contratos.			
4. ¿Los contratos se negocian como un paquete con un objetivo comercial único?			
5. ¿El importe de la contraprestación a pagar en un contrato depende del precio o desempeño del otro contrato?			
III. Modificación de contratos			
6. ¿La entidad modifica sus contratos con el cliente?			
7. ¿La entidad modifica un contrato ya sea por escrito, por acuerdo oral o de forma implícita por las prácticas tradicionales del negocio?			

IV. Identificación de las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato.			
8. ¿La entidad identifica las obligaciones de desempeño separadas?			
9. ¿La entidad evalúa las obligaciones de desempeños con relaciones a los bienes y/o servicios comprometidos?			
10. ¿Se reconocen los ingresos a medida que se satisfacen las obligaciones de desempeño?			
11. ¿Se transfiere el control del activo (respecto a los bienes y servicios comprometidos) a medida que se satisfacen las obligaciones de desempeño?			
V. Satisfacción de las obligaciones de desempeño			
12. ¿La entidad reconoce los ingresos ordinarios cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño?			
13. ¿El cliente recibe y consume todos los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo va realizando?			
Medición			
VI. Determinación del precio de la transacción			
14. ¿Se evalúan los factores que influyen en la estimación del precio de la transacción?			
15. ¿El precio de la transacción es la cantidad razonable a la que se espera tener derecho como contraprestación?			
16. ¿Se determina el precio de transacción en función a la satisfacción de las obligaciones de desempeño?			
VII. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño			
17. ¿Es posible estimar el precio de la transacción a todas las obligaciones de desempeño?			
18. ¿Se asigna el precio de la transacción a todas las obligaciones de desempeño?			
VIII. Cambios en el precio de la transacción			
19. ¿Después del inicio del contrato puede haber cambios en el precio de transacción?			
20. ¿La entidad asigna un cambio en el precio de la transacción en su totalidad a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño?			
Revelación			
IX. Contratos con cliente			
21. ¿La entidad revela sus saldos de apertura, cierre de las cuentas por cobrar, activos del contrato y pasivos del contrato procedentes de contratos con clientes?			
22. ¿La entidad revela sus ingresos de actividades ordinarias reconocidos en el periodo de presentación que se incluyeron en el saldo del pasivo del contrato al comienzo del periodo?			
23. ¿La entidad revela sus ingresos de actividades ordinarias reconocidos en el periodo de presentación			

procedente de obligaciones de desempeño que se satisfacen (o parcialmente satisfecha)?			
X. Juicio significativo			
24. ¿La entidad presenta el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño?			
25. ¿La entidad revela el precio de la transacción y los importes asignados a las obligaciones de desempeño?			
XI. Activos reconocidos procedentes de costos			
26. ¿La entidad revela los juicios realizados para determinar el importe de los costos incurridos para obtener o cumplir un contrato con un cliente?			
27. ¿La entidad revela el método que utiliza para determinar la amortización para cada periodo de presentación?			
28. ¿La entidad revela los saldos de cierre de los activos reconocidos por los costos incurridos para obtener o cumplir un contrato con un cliente?			
29. ¿La entidad revela el importe de amortización y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida en el periodo?			



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN -
TARAPOTO FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



Anexo N° 02: Análisis documental

Variable: NIFF 15

- Verificar 20 contratos de la empresa

Dimensión	Indicador	Detalle verificado en la empresa
Reconocimiento	Identificación del contrato con el cliente	De los 20 contratos verificados se pudo observar que todos son aprobados por escrito, cumpliendo los criterios de reconocimiento establecidos por la NIFF 15
	Combinación del contrato	Se pudo verificar que dentro de las políticas de la empresa no se realizan combinaciones de contrato. Dentro de los 20 contratos observados en 1 se realizó la combinación de dos contratos.
	Modificación del contrato	Se pudo verificar que dentro de las políticas de la empresa no se realizan modificaciones en los contratos. De los 20 contratos observados, 3 si tuvieron modificaciones por cambio en precio de transacción con el cliente.
	Identificación las obligaciones de desempeño	Se verifico que en los contratos de la entidad si se identifican las obligaciones de desempeño, es decir que si se identifican los bienes y servicios a transferir al cliente
	Satisfacción de las obligaciones de desempeño	Se pudo observar en los contratos de la entidad que, si se satisfacen las obligaciones de desempeño, es decir que al culminar obligación de desempeño el cliente tiene el dominio completo del servicio o bien.

Medición	Determinación del precio de transacción	En los contratos de la entidad se pudo identificar el precio de transacción establecido con el cliente
	Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño	Dentro de los contratos con el cliente se observó que si realizan asignaciones de precio a cada obligación de desempeño.
	Cambios en el precio de transacción	En los 20 contratos, se observó que 4 tuvieron cambios en el precio de transacción.
Revelación	Contratos con clientes	La entidad no presenta sus ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes.
	Juicios significativos en la aplicación de esta norma	La entidad no presenta sus importes asignados a cada obligación de desempeño ni las modificaciones y combinaciones dentro del contrato que puedan existir.
	Activos reconocidos procedentes de costos	La entidad no revela el importe de los costos que incurre para obtener o cumplir un contrato con el cliente.

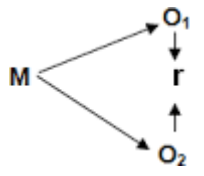
Variable: Situación Financiera y Económica

- Verificar en la documentación de la empresa lo siguiente

Dimensión	Indicador	Año 2019	Año 2020
Ratio de liquidez	Ratio de liquidez general:	0.88	0.83
	Ratio de prueba ácida:	0.67	0.72
Ratios de solvencia	Ratio de Endeudamiento	0.37	0.37
	Ratio de solvencia patrimonial	0.37	0.37
Ratios de rentabilidad	Rentabilidad de Patrimonio – ROE:	0.156	0.149
	Rentabilidad de los Activos – ROA:	0.152	0.161

Anexo N° 03: Matriz de Consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿De qué manera impacta la aplicación de la NIIF 15 en la situación financiera y económica de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •¿Cómo es el reconocimiento de los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en la empresa “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”- Tarapoto, periodo 2019-2020? •¿De qué manera se miden los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020? •¿Cómo es la revelación de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020? •¿Cómo ha evolucionado la situación financiera y económica de la empresa “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020? 	<p>Objetivo general Determinar el impacto de la aplicación de la NIIF 15 en la situación financiera y económica de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> •Evaluar de qué manera se reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020 •Conocer de qué manera se miden los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020 •Conocer como es la revelación de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020 •Analizar la evolución de la situación financiera y económica de la empresa “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020 	<p>Hipótesis general La aplicación de la NIIF15 impacta favorablemente en la situación financiera y económica de la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”-Tarapoto, periodo 2019-2020</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> •El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes es deficiente en la empresa “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL”- Tarapoto, periodo 2019-2020. •La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes es deficiente en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020. •La revelación de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes es deficiente en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020. •La evolución de la situación financiera y económica ha sido positiva en la empresa “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, periodo 2019-2020. • La aplicación de la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” impacta favorablemente en la situación financiera y económica en la empresa “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” en la ciudad de Tarapoto, 	<p>Técnica Encuesta y Observación</p>

		periodo 2019-2020.		
Diseño de investigación	Población y muestra	VARIABLES Y DIMENSIONES		
 <p>M= Muestra OX=Observación de la V.1. Oy=Observación de la V.2. r= Correlación entre dichas variables</p>	<p>Población Conformada por el gerente, sub gerente y el personal encargado de contabilizar los ingresos actividades provenientes de contratos con clientes en la empresa constructora “Kronos contratistas e inversiones generales EIRL” durante los años 2019-2020.</p> <p>Muestra Igual a la población</p>	NIIF 15	Reconocimiento	Instrumentos Cuestionario de encuesta y Ficha de registro de datos
			Medición	
			Revelación	
		Situación financiera y económica	Ratio de liquidez	
			Ratio de solvencia	
			Ratios de rentabilidad	